

C- 2388

ANALES

DE LA

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

AÑO XI * 1930 - 1931

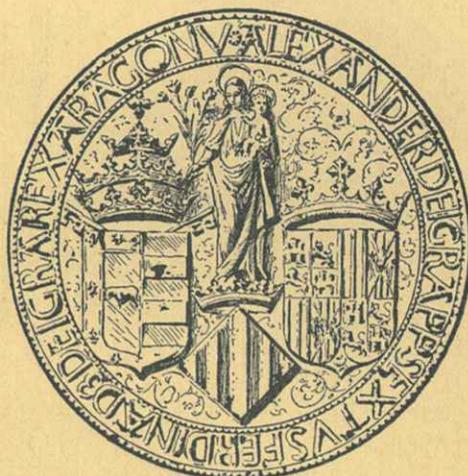
CUADERNO 81

EL CONCEPTO ROMÁNTICO DE LA HISTORIA

DISCURSO LEIDO EN LA SOLEMNE APERTURA DEL
CURSO ACADÉMICO DE 1930 A 1931

POR EL DR. D. JUAN DE CONTRERAS

MARQUÉS DE LOZOYA
CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



VALENCIA

IMPRENTA HIJO F. VIVES MORA
HERNÁN CORTÉS, 8

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

PROGRAMA

Se publican estos ANALES por acuerdo del Claustro, bajo la dirección de una Junta de Catedráticos de la Universidad.

*Publicarán los ANALES: Informaciones y Estadísticas referentes a la vida corporativa de la Universidad y de sus Facultades * Estudios monográficos, doctrinales y de investigación * Crónicas de las instituciones científicas y del movimiento cultural de Valencia.*

*Los ANALES se publicarán por Cuadernos, que formarán cada Año Académico un volumen de unas 500 páginas, con sus correspondientes láminas, portada e índice * Cada Cuaderno versará sobre una sola materia o un conjunto de materias conexas * El número de páginas de los Cuadernos y la fecha de su aparición dependen de las materias que constituyan el contenido de los mismos.*

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

Aunque la Universidad de Valencia repartirá profusamente sus ANALES, espera de las Corporaciones y personas amantes de la cultura, que contribuirán al sostenimiento y mejora de los mismos inscribiéndose como suscriptores. Los precios son:

España, Portugal y América Española.	20 pesetas al año
Extránjero.	30 »

*Sólo se admiten suscripciones por años completos, dando principio en Octubre * Se pondrá a la venta un número limitado de Cuadernos sueltos al precio marcado en cada uno de ellos * Se admiten anuncios de Librerías y Casas Editoriales * De todas las obras científicas y literarias cuyos autores o editores remitan dos ejemplares a los ANALES, se publicará una noticia en la Sección de Libros recibidos.*

JUNTA REDACTORA DE LOS ANALES

Dr. D. Ramón Velasco y Pajares

Catedrático y Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras

Dr. D. Antonio Ipiens Lacasa

Catedrático y Secretario de la Facultad de Ciencias

Dr. D. Rafael Campos Fillol

Profesor Auxiliar y Secretario de la Facultad de Medicina

Dr. D. Mariano Gómez González

Catedrático y Secretario de la Facultad de Derecho

Dr. D. Carlos Viñals y Estellés

Secretario general de la Universidad

Toda la correspondencia deberá ser dirigida al Sr. Director del servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia - Apartado Oficial

Hay un número reducido de los 57 Cuadernos publicados, que se venden al precio marcado para cada uno de ellos.—Los pedidos se deberán hacer, acompañados de su importe (por giro postal o en sellos de 0'25, certificando la carta en este último caso), más 50 céntimos para el franqueo, al Sr. Administrador de los ANALES: Universidad de Valencia (España).

N.º 2388

ANALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE VALENCIA
AÑO XI * 1930-1931

ANALES

DE LA

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

AÑO XI * 1930-1931



VALENCIA

IMPRENTA HIJO F. VIVES MORA

HERNÁN CORTÉS, 8

1930

Se publican estos ANALES por acuerdo del Claustro de la Universidad de Valencia, la cual se reserva los derechos que concede la Ley.

En los trabajos no oficiales que los ANALES publiquen, cada autor será responsable de sus asertos y opiniones.

ANALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE VALENCIA

AÑO XI * 1930-1931

CUADERNO 81

El Concepto romántico
de la Historia

DISCURSO LEIDO EN LA SOLEMNE APERTURA
DEL CURSO ACADÉMICO DE 1930 A 1931

Por el Dr. DON JUAN DE CONTRERAS

MARQUÉS DE LOZOYA

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

EXCMOS. SRES.:

QUERIDOS PROFESORES Y ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA:

SEÑORAS; SEÑORES:

POR la rotación acostumbrada en nuestro ceremonial universitario, corresponde hoy al último de los clausurales el insigne honor de dirigiros la palabra en este solemne acto, en el cual, como en ninguno otro, la vida académica se funde un momento con la vida ciudadana, de la cual nunca debiera separarse. No es necesario que confiese mi intensa emoción. Nunca he sabido prescindir de ella al dirigirme a un público tal como el que ahora me escucha, y a aumentarla contribuye no poco la circunstancia de ser muchos más los conceptos que afluyen a mi pensamiento que los que he de enunciar en este exordio. El acto de la apertura de curso debe estar siempre penetrado del más

recio y firme optimismo. Es el momento de la reunión de la gran familia escolar después del paréntesis de las vacaciones. Ante nosotros se abre un nuevo período de trabajo en común y el trabajo, singularmente cuando ya se ha pasado la primera juventud, es el mayor aliciente de la vida. Castigo, sin duda, pero castigo, como de Dios, colmado de dulzuras escondidas. Nos espera el placer de convivir con nuestros antiguos alumnos, de conocer a los nuevos que serán otros tantos buenos amigos. Seamos, pues, optimistas, en el umbral del curso que se inicia. Pero no ardería en nuestras almas el amor a la Universidad y a la profesión, a la cual hemos consagrado nuestra vida, si en este momento, en la obligada evocación del curso anterior, no sintiéramos temblar en nuestra voz un dejo de tristeza. Nada más quiero decir, aunque son muchas las cosas que suben a mis labios, pugnando por salir desde lo más íntimo del corazón.

Al recordar la obra universitaria del pasado curso, se me viene ahora a las mientes lo que un autor escribió evocando la construcción de una catedral gótica: Morían unos artistas, abandonaban algunos el trabajo rendidos por la vejez o llevados por varias circunstancias a trabajar en diversas obras, pero otros sustituían a los muertos y a los idos y la labor, de unos días o de toda la vida, de aquellos hombres, iba formando el edificio que había de triunfar del tiempo. Así en esta nuestra obra universitaria, a la que cooperaron con su esfuerzo muchas generaciones, notaremos este año la ausencia de nuestro ilustre compañero D. José María Gadea Orozco, apartado ya del profesorado activo, pero cuya asistencia espiritual no faltó nunca a esta casa. Dios habrá premiado su vida de sólidas virtudes. Dos obreros insignes de esta grande obra vieron coronada, en el curso anterior, su gloriosa vida académica. Una ley absurda aparta de un puesto en el que podían rendir aún la máxima eficacia, a D. Rafael Pastor González y a D. Vicente Navarro Gil. Quiero dedicar un recuerdo especial al Dr. Pastor González, rector que fué muchos años de esta Universidad, a quien guardaré siempre gratitud, entre otras cosas, por ser él quien

EL CONCEPTO ROMÁNTICO DE LA HISTORIA

me dió posesión de mi cátedra. Todos recordamos el tacto exquisito y la bondad inagotable con que supo ejercer cargo tan difícil este hombre singular en que se reúnen, en rara conjunción, la clarividencia del sabio y la sensibilidad del artista. Aunque no me corresponda este honor, quisiera también, con mis palabras, concentrar el afecto de todos hacia la figura venerable de D. Juan Antonio Bernabé Herre-ro, maestro de tantas generaciones de juristas valencianos, que en este curso ya no continuará la labor a la que había consagrado todos sus entusiasmos, vinculando en la cáte-dra de Historia del Derecho el prestigio que la diera el insigne Pérez Pujol. Y pido a Dios que cuando, por haber llegado también al término de mi vida universitaria haya de dar por terminada mi carrera, pueda retirarme con la plena satisfacción del deber cumplido y rodeado de este ambiente de general simpatía que hoy resplandece en torno de estos queridos compañeros.

Movido por el deseo, bien explicable, de profesar en la Universidad vernácula que presencié sus triunfos escolares, el Dr. D. Carlos Riba ha dejado la de Valencia, donde por espacio de muchos años fué profesor ejemplar y verdadero amigo de los alumnos. Pero, por rara fortuna, lo mejor de su espíritu permanecerá entre nosotros, en tanto perduren el instituto de idiomas, de que fué fundador y, sobre todo, la cátedra Luis Vives cuya creación, debida a su iniciativa y consolidada con su trabajo, devuelve a la escuela valentina su antigua personalidad y la caracteriza entre todos los Es-tudios Generales de Europa.

Me es gratisimo expresar la satisfacción de la Universi-dad de Valencia al recibir dentro de su claustro a tres insig-nes profesores que continuarán en la nuestra, la labor ini-ciada de otras Universidades: el Dr. D. José Joaquin Baró Comas, de la Facultad de Historia; el Dr. D. José Puche y Alvarez, de la de Medicina, y el Dr. D. Fernando Ramón Fe-rrando, de la de Ciencias. Sean bienvenidos entre nosotros y tengan la certeza de que les asistirá siempre nuestro afecto fraternal.

Servidores todos de esta casa, no sólo en el ejercicio de la labor docente, sino en el de los oficios necesarios para su buen régimen, no hay ninguno entre nosotros que desee ni que rehuya su desempeño. En el pasado curso presentaron su dimisión: del cargo de Rector, el Dr. D. Joaquín Ros Gómez; de el de Vicerrector, los Dres. D. Juan Antonio Bernabé Herrero, D. Enrique Castell Oriá y D. Salvador Salom Antequera; del de decano de la Facultad de Medicina, el Dr. D. Juan Bartual Moret. No se borrará nunca de nuestra memoria la diligencia y el acierto con que estos compañeros ocuparon sus puestos y las atenciones que ellos tuvieron para nosotros. Por R. D. de 29 de Marzo de este año de 1930 fueron nombrados Rector y Vicerrector de la Universidad de Valencia, los Dres. D. José María Zumalacárregui y D. José Gascó Oliag. Anteriormente habían sido promovidos al cargo de Decanos de la Facultad de Ciencias, y de la de Medicina los Dres. D. Francisco Beltrán Bigorra y D. Fernando Rodríguez Fornos, y en el mes de Abril se designó como Secretario de la Facultad de Ciencias al Dr. D. Antonio Ipiens. Bien pronto las difíciles circunstancias por que pasó la Universidad habían de demostrar el acierto de todos estos nombramientos.

Voy a entrar ahora en la parte doctrinal de mi discurso que procuraré no distraiga vuestra atención sino muy breves instantes.

El título que para él he escogido es acaso demasiado ambicioso. A lo más, mi trabajo podría servir de introducción a un estudio en que fuesen expuestos detenidamente los diversos conceptos que de la historiografía se forman a lo largo del siglo XIX; los métodos de trabajo de los principales historiadores y las principales causas de deformación de la historia en este período. Este trabajo sería, más que útil, indispensable. La penetración de un concepto histórico es muy lenta en la masa social, pero luego se arraiga en ella con tenacidad admirable. Hoy, entre la gente culta, pero

EL CONCEPTO ROMÁNTICO DE LA HISTORIA

no especializada en cuestiones históricas, en cuyas manos están los destinos de los pueblos, predominan todavía casi en absoluto los postulados históricos del siglo pasado y es conveniente poner a los que se han de valer de la Historia, en guardia contra posibles errores, originados por la falta de cautela al escoger y manejar sus textos.

La gran guerra, que parece ser el jalón de un nuevo período histórico, ha cambiado muchas cosas, pero no el carácter historicista que puede servir para definir en el orden cultural al siglo XIX, así como en su antecesor predominó la vocación hacia las ciencias naturales. Fidelino de Figueiredo atribuye precisamente al romanticismo, cuyo centenario se celebra este mismo año, la iniciación de este concepto histórico de la vida. Hasta este gran movimiento, los fenómenos sociales eran considerados solamente en su aspecto actual; pero cuando los adelantos en la Historia permitieron buscar los antecedentes de las más vivas instituciones, se modificó la manera de ver estos problemas. «Pasaron a ser contemplados como eslabones de una larga cadena de fenómenos, cuyo desarrollo no se verificaba en el espacio, como el de los fenómenos físicos, sino en el tiempo» (1). De este buscar los antecedentes de cada hecho o de cada institución para apreciar el momento actual de su desarrollo nació el espíritu histórico, propio de nuestra época. La Historia dió base a los pueblos para su política; las naciones que iban a la cabeza de la civilización, como Alemania, concedieron en sus planes de estudios, importancia inmensa a esta disciplina y perfeccionaron sus métodos de trabajo. En Francia, en 1868, después de la reforma de Víctor Duruy, se creaba la Escuela Práctica de Altos Estudios, y luego se procura el estudio de la Historia Social, se crean cátedras de Metodología Histórica y, en la Sorbona, se procura llegar a la máxima precisión en el empleo del documento y a la mayor profundidad y exactitud en las in-

*La Historia,
ciencia y arte*



(1) F. de Figueiredo: *O Espirito Historico*, 3.ª edición. Lisboa, 1920.

vestigaciones. Por todas partes se subvencionan excavaciones y misiones históricas. El nombre de la Historia se invoca para todo.

Pero, rivalizando con este gran movimiento historicista, el siglo XIX presencia también un gran auge en el estudio de las ciencias naturales, que exigen los adelantos de la técnica y la rivalidad industrial de los diversos países. Imposible ya el enciclopedismo del siglo XVIII, que daba tal flexibilidad a la comprensión de nuestros antepasados, que les permitía deleitarse por igual con una demostración matemática que con la lectura de una lápida antigua; los intelectuales, fuera de los pocos que se dedican a la pura filosofía, se dividen en dos grandes grupos, que no admiten apenas contactos: los que profesan las ciencias naturales y las matemáticas, que les sirven de fundamento, y los que se dedican a cualquiera de las ciencias que se valen de los métodos de la Historia. Y en los de este campo, ante los firmes y permanentes avances del contrario, han sido frecuentes las vacilaciones sobre su método de trabajo, sobre su finalidad y sobre la posibilidad de obtener de él consecuencias lógicas. Se llega a dudar del carácter científico de la Historia. ¿La Historia es una ciencia? Si la Ciencia es el estudio de un determinado orden de fenómenos para deducir de ellos las leyes que los rigen, nos es imposible afirmar que la Historia se ajuste a este concepto, pues no podemos decir que conozcamos con exactitud una sola ley histórica. Pero si tenemos de la Ciencia un concepto más modesto y nos conformamos con dar este nombre a un sistema completo de investigación que nos sirva para llegar a un orden de verdades, la Historia adquiere un indudable estado científico, pero tan peculiar por el carácter mismo del sujeto, que es el hombre, cuya libertad no es posible encauzar en leyes científicas, que un erudito italiano, Villari (1), ha

(1) *L'Histoire est elle una science?* Artículo publicado en la *Revue de Synthèse historique*.

EL CONCEPTO ROMÁNTICO DE LA HISTORIA

podido decir que la Historia no es ciencia, por lo menos del tipo de las ciencias matemáticas y naturales, sino simplemente *la Historia*, algo especial dentro de las categorías de los conocimientos.

Pero esta noticia, más o menos sistemática, que el hombre tiene de las generaciones que le han precedido, ejerce una influencia tal sobre el curso de su vida que ninguna de las ciencias naturales, por grande que sea su importancia, pueden equiparársela. Solamente por la Historia se logra el concepto integral del hombre en sus relaciones con Dios, con los demás hombres o con la naturaleza, y esto sería ya bastante para explicar la preponderancia de este estudio; pero además el conocimiento del pasado ejerce una influencia imponderable sobre nuestro devenir. Desde Cicerón venimos llamando a la Historia «maestra de la vida», pero esta frase se cita en nuestro tiempo con un poco de escepticismo. Pocas veces se consulta un tratado de Historia cuando se va a ejecutar una acción, aunque ésta sea de gran trascendencia, y nos resistimos a dar más importancia que a la de la satisfacción de una simple curiosidad el saber que los cartagineses fuesen vencidos por los romanos. A veces nos decimos que nuestra vida actual hubiera cambiado en muy poco si hubiesen sido éstos los dominados por aquéllos. Sin embargo, el peso de la Historia sobre la vida de los pueblos es tan inmenso que hace cierta la frase: «los muertos mandan». La influencia que tiene sobre nuestras orientaciones el conocimiento del pasado es incalculable.

Es interesante detenerse un momento a imaginar un pueblo absolutamente desmemoriado, un pueblo que de todo punto desconociese su propia historia. ¿Cuál sería su reacción ante la vida? Esta ignorancia, ¿le haría mejor o peor? Falto de experiencia histórica, ¿iría de fracaso en fracaso hasta crearse una historia, a fuerza de dolorosos experimentos, o, sin el lastre del pasado, con el vigor de una maravillosa juventud, se lanzaría a empresas gigantescas? Los futuristas pretendían quemar todos los museos como único medio de conseguir la realización de un arte nuevo.

¿Valdría la pena de quemar también todos los libros de Historia para que la humanidad, perdiendo conciencia de su vejez, volviese a ser joven? (1).

Otra especulación interesante para darse cuenta de que esta ciencia, más que maestra, es gerente de la vida actual, es el imaginarnos las distintas reacciones de un pueblo según la Historia le dé diversos conceptos de su pasado. Supongamos un pueblo cualquiera, con un territorio determinado y una mediana situación económica e internacional. Si sus ciudadanos, al hojear un manual de Historia leen en él que su país, desde comienzos insignificantes, ha adquirido y consolidado, por medio de gloriosas conquistas, su territorio actual y que, desde un estado de esclavitud y de miseria ha conquistado una a una todas sus libertades y el relativo bienestar de que goza, este pueblo tendrá una psicología colectiva de triunfador, gozará del optimismo de la juventud y se lanzará sin esfuerzo a grandes empresas. Pero si la Historia refiere que esta misma patria, fué en algún tiempo señora de la mayor parte del orbe conocido, y que, desde aquella cumbre ha venido derrumbándose, de derrota en derrota, hasta su medianía actual; que su situación económica no es sino un resto de una prosperidad maravillosa, el pueblo tendrá una psicología colectiva de vencido. Su política exterior será tímida y recelosa; su política interna, turbulenta e inquieta; el derrotismo helará las iniciativas de los mejores y se darán en este país los fenómenos típicos de las decadencias: la falta de ideal colectivo, pues la Historia dice el fracaso de los que un día alentara; la deserción, pues no vale la pena de sacrificarse en un puesto cuando la experiencia dice que son inútiles los sacrificios. España en

(1) O. Spengler concede una enorme importancia en su intento de nueva sistematización de la Historia a que los pueblos tengan o no conciencia de su pasado. «Hay una gran diferencia entre vivir bajo la impresión continua de que la propia vida es un elemento de un ciclo vital mucho más amplio, que se extiende sobre siglos y sobre milenios, y sentir la vida como algo completo, redondo, bien delimitado.» *La decadencia de Occidente*, traduc. de M. G. Morente, Madrid, 1923. Esta conciencia histórica, en una familia es el único hecho diferencial de la nobleza.

EL CONCEPTO ROMÁNTICO DE LA HISTORIA

1690 era infinitamente más rica y más poderosa que en 1500; pero en esta última fecha la Historia la prestaba una conciencia triunfal que faltaba en tiempos de Carlos II. Si hubiese sido posible infundir en los españoles de los últimos años del siglo XVII, el optimismo de los súbditos de Isabel la Católica, España, en vez de ser como una gran ballena muerta flotando en los mares, hubiera recuperado rápidamente la hegemonía del mundo.

Por esto la Historia ha sido un reducto ocupado y defendido por los políticos que se han servido de él, no sólo para apoyar sus sistemas de gobierno, sino para crear en el pueblo un espíritu favorable a ellos. El caso más conocido es el de Alemania, donde en 1819, en pleno fervor nacionalista, despertado por la guerra contra Napoleón, fundábase la Sociedad Histórica, base de la escuela del siglo XIX, en la cual brillan los grandes nombres de Niebuhr, Ranke, Mommsen, Sybel y Treichke, que con su concepto de la unidad y de la superioridad de la raza germánica preparan la formación del Imperio de 1870 (1). Es curioso notar, como advierte Figueiredo, «que Stein, el iniciador de la política pangermanista y francófoba, fué al mismo tiempo el creador de la moderna escuela histórica alemana, sirviendo así doblemente a la causa de los Hohenzollern». Otros casos típicos son el de Rumanía y el de la Italia fascista, enamorada de la gloria del Imperio Romano. Son numerosos en toda Europa los grandes políticos que son, a la vez, grandes historiadores. Citaremos Macaulay en Inglaterra, Guizot y Thiers en Francia, Stein en Alemania, y Cánovas, Silvela y Castelar en España. Y esta influencia de la Historia se revela también en las ciencias sociales desde que Carlos Marx apoya su nuevo concepto económico del mundo en una síntesis histórica orientada en determinado sentido.

No hay, pues, ciencia alguna más trascendental que la Historia, que lleva al conocimiento del hombre, considerado

(1) A. Quillard: *L'Allemagne moderne et ses historiens*. París, 1900.

como sér social. De ninguna otra importa tanto que sus deducciones lleguen a nosotros con las mayores garantías de exactitud. Pero la Historia, en su misma esencia, tiene algo de subjetivo y de personal, que hace difícilísimo el obtener de ella axiomas indiscutibles, como los que sirven de base a las demás ciencias. La Historia tiene una cualidad que la distingue de los otros ramos del saber y que hace de ella una disciplina *sui géneris*, y es su carácter esencialmente artístico. Toda ciencia, incluso las matemáticas, tienen algo de arte, entendiéndolo por arte la ordenación subjetiva de los conocimientos; pero en la historia este carácter artístico predomina incluso sobre la misma calidad científica. El objeto de la Historia es el hombre y, como a Terencio, nada humano puede sernos ajeno. El relato histórico no nos deja nunca indiferentes ni puede ser nunca conocido con la objetividad de una fórmula química. Cuando el anciano de la tribu refería, en períodos rítmicos, las hazañas de los antepasados iniciaba una Historia, pero iniciaba también una Literatura. Y esta confusión continúa siempre, de manera que hay libros cuyo fondo de verdad es escaso, pero que ocupan, entre las obras de arte un lugar muy distinguido, como la Historia del levantamiento de Cataluña de D. Francisco Manuel de Melo (1). El Historiador de todos los tiempos no suele trabajar como un botánico, que expone detalladamente la constitución de una especie, sin que se le olvide un solo detalle y sin dar más importancia a una parte que a otra del organismo, sino como un pintor que ilumina vivamente el punto que le conviene y deja en sombra el resto, para conseguir un efecto artístico. Como un orfebre, va escogiendo, para adornar su relato, frases bellas, hechos representativos, circunstancias pintorescas. Termina su construcción, y luego nos dice: He aquí una sociedad; he aquí una época; he aquí un rey. Su libro es más sugestivo que ninguna novela, pues se funda

(1) V. C. Pujol y Camps: *Melo y la revolución de Cataluña de 1640*. Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia, 1886.

EL CONCEPTO ROMÁNTICO DE LA HISTORIA

en la vida real, mil veces más interesante que ninguna ficción literaria. Si no pretendiese haber conseguido sino la realización de una obra de arte, nada habría que objetar; pero él y sus contemporáneos se ufanan de haber logrado un avance científico cuando el resultado de su labor no es sino un poema o, a lo más, una novela histórica.

Y, sin embargo, en esta concepción artística apoyan los políticos sus construcciones y el mismo pueblo se inspira en ella para aceptarlas o rechazarlas. Los que gobiernan un país necesitarían que la Historia les expusiese su temperamento y sus reacciones con la misma exactitud con que las estadísticas revelan la densidad de población o la riqueza agraria; pero se encuentran con tratados en que la realidad aparece deformada por la construcción artística. Es el caso de un apicultor que no tuviese como obra de consulta sino el libro IV de las Geórgicas de Virgilio, en el cual el poeta, en versos inmortales, explica la generación espontánea de los enjambres en los despojos de un novillo.

Si la Historia ha de servir de apoyo a la Política o a la Sociología, claro es que ha de ser reflejo fiel de la verdad y que este reflejo no ha de ser alterado por el temperamento del historiador. Pero esta objetividad es casi imposible de conseguir; pues no es fácil que un hombre que explica y juzga hechos humanos deje de lado sus propias tendencias y sus propias antipatías. Esta es la principal diferencia entre las ciencias históricas y las naturales. No se concibe que un químico, al estudiar la manera cómo dos cuerpos se combinan, se deje llevar de simpatías o repulsiones hacia uno de ellos. Hubo, no obstante, un tiempo en el cual también las ciencias naturales pasaron por un período romántico, en el cual el naturalista estaba influido por cierto antropomorfismo que, desde el viejo Esopo, induce a proyectar sobre los animales, las plantas y aún los seres inanimados, un reflejo de las cualidades humanas. Así, pues, un naturalista que en tiempo de Buffon presenciaba como un halcón devoraba a un ruiseñor, difícilmente contenía su simpatía hacia el cantor salvaje, cuyo instinto, sin embargo, le llevaba a per-

*La Historia y las
ciencias naturales*



seguir a los mosquitos de la misma manera que el del ave rapaz a devorar a los ruiseñores. Sin embargo, este ramo de disciplinas llegó pronto a una absoluta objetividad. Pero parece imposible que el hombre deje de juzgar benévola-mente a los que pensaron como él piensa y poseyeron cali-dades análogas a las suyas, y de enjuiciar con dureza a cuantos representen algo distinto y contrario a su propia sensibilidad y a su propia ideología. Por esto, si quisiéramos imaginar un historiador que investigase por los mismos procedimientos que emplean los matemáticos o los astrónomo-s, tendríamos que concebirlo como un sér extrahumano, algo así como un ángel que conociese las pasiones de los hombres, pero que fuese incapaz de sentir las.

Claro es, que al llegar a esta abstracción de la propia personalidad, es completamente imposible y han fracasado cuantos han intentado aplicar a la Historia los procedimien-tos que se emplean en las ciencias naturales. Conocido es el caso de Taine, el cual anunció que se pondría delante de las convulsiones por que pasó Francia en los últimos años del siglo XVIII, «como un naturalista enfrente de la meta-mórfosis de un insecto» y, sin embargo, la obra de Taine es esencialmente artística y el autor no pudo olvidar ni su patria ni sus ideas. Algo parecido sucede con el novelista Wells, el cual, al comienzo de su ensayo de Historia del Mundo pretende elevarse a tal altura, que las naciones no sean ante él otra cosa que hormigueros. Rickert demostró la imposibilidad de aplicar a la Historia los procedimientos de las ciencias naturales (1) y Figueiredo llega a afirmar que en la historia es el subjetivismo un proceso indispensable y, hasta en muchos casos, aunque parezca paradójico, poderoso auxiliar de la verdad. Así, pues, el reflejo de la personali-dad del autor es inherente de la Historia. Pero el que desee por medio de ella acercarse a la verdad, debe de conocer en

(1) H. Rickert: *Die Grenzen der Naturwissenschaftlichen Begriffsbildung*. 2 vol.: 1896 y 1902.

EL CONCEPTO ROMÁNTICO DE LA HISTORIA

lo posible esta parte subjetiva del autor para dar a su obra la interpretación más exacta. Así, pues, la previa noticia de la biografía del Duque del Saint-Simon o de Godoy y de las circunstancias en que escribieron sus memorias, es indispensable para ponderar exactamente su valor histórico.

Las pasiones que pueden reflejarse en una obra histórica y modificar su veracidad son tantas como las que arden en el corazón del hombre; en rigor pudieran reducirse a los siete pecados capitales, pues aunque algunas tomen el aspecto de virtudes—el amor a la patria, por ejemplo—no lo son sino en apariencia, pues ninguna virtud sólida puede estar en contraposición con la verdad: el interés personal, que espera el estipendio de los poderosos; el deseo de enaltecer o justificar hechos propios, de su rey o de su patria, eran los motivos más frecuentes de alteración en los historiadores antiguos. En los contemporáneos, acaso la causa más eficaz de deformación histórica sea el prurito, a veces inconsciente, de proyectar sobre el pasado la actual situación política o social del país, enjuiciando según las opiniones que en estos órdenes mantenga el historiador. Supongamos, por ejemplo, un republicano que escriba sobre el advenimiento del imperio de Augusto. Difícil será que no proyecte la luz más favorable sobre la república romana, forjadora de la gran patria latina, y que no recargue excesivamente las tintas sombrías al pintar la abyección del Imperio. No es fácil que de su libro deduzcamos la necesidad ineludible con que las inmensas conquistas del pueblo romano y la situación social derivada de ellas imponían la forma imperial, cuya organización es uno de los mayores aciertos políticos que registra la Historia.

Ya hemos indicado que la deformación subjetiva de la Historia aparece con la Historia misma. En la edad antigua la adulación al príncipe y la exaltación de su gloria, que, antes de que se precisase el concepto moderno del patriotismo, se confundía con la gloria del país, eran el único estímulo de los cronistas. En los papiros egipcios y en las estelas y en los ladrillos de Asiria y de Caldea, el relato gira en

Causas de la deformación de la Historia



7

Grecia

torno del rey, que a veces recaba el papel de narrador, especie de semidios, implacable debelador de sus enemigos. El historiador no escoge sino aquella parte de la verdad que sirve para esclarecer la gloria de su príncipe. Lo demás no existe. La Historia es un poema épico en el cual no se concibe la confesión de un fracaso o de una derrota. Además, los pueblos del antiguo Oriente no dieron a la Historia un sentido humano, porque se lo impedía su visión deformada del valor de su pueblo con respecto a los demás. La historiografía griega, que responde a una cultura infinitamente más rica en matices, ya no gira en torno de un astro; su carácter es más democrático y más humano y los historiadores eran demasiado artistas para no realzar su composición con el claro-oscuro. Es el ejemplo más instructivo de narración artística. Se confiesan miserias, derrotas y fracasos, para que, sobreponiéndose a ellos, triunfe el pueblo heleno, verdadero héroe del relato. El historiador busca apasionadamente, para realzarlo, un gesto heroico, un sacrificio ejemplar y, sobre todo, una frase ingeniosa y oportuna. Como en la tragedia juegan su papel los héroes en cuyo torno el pueblo, como un coro inmenso, aplaude, exalta, juzga y condena. Además, los griegos, como los pueblos orientales, en su afán de exaltar su pasado, perdieron la noción de la historia como sucesión lógica de los hechos humanos: «En la conciencia que los helenos tenían del Universo, todo lo vivido, no sólo el propio y personal pasado, sino el pasado universal convertíase al punto en un segundo plano intemporal, inmóvil, de forma mística, que servía de fondo al presente momentáneo» (Spengler).

Roma
 El carácter romano, frío y práctico, enamorado de un ideal jurídico; más apto para la investigación que para la creación artística, era excepcionalmente favorable para el cultivo de la Historia. El romano difícilmente dejaba ofuscar su razón por el entusiasmo y aún en su poesía épica—*la Farsalia*, por ejemplo o *De Bello Púnico*—hay más verdad que ficción. Ningún pueblo ha tenido un concepto tan elevado de la dignidad del historiador. Spengler, englobando

EL CONCEPTO ROMÁNTICO DE LA HISTORIA

al pueblo romano con los demás de la antigüedad, les niega el sentido de la profundidad histórica, pero sus argumentos tienen en este punto escaso valor.

No hay pueblo que se haya penetrado tanto como el romano de este sentido histórico de la vida. La Historia nace casi cuando Roma se organiza como Estado, en el cual los analistas tenían función pública. Cicerón exalta la importancia de la Historia y la constituye en esclava de la verdad. Catón inicia, con plena conciencia, los estudios de historia política y social, y en él y en Varrón se observan los primeros rudimentos de crítica de noticias. Pompeyo Trogo, al intentar un compendio de Historia Universal, ensancha enormemente los límites de la ciencia, que no tiene ya por objeto un pueblo determinado en torno del cual gira el Universo, sino la Humanidad entera. Al espíritu romano se deben los primeros intentos de investigación de la verdad a base de aportaciones documentales. Así Tito Livio procura inspirarse, cuando puede, en los primitivos analistas romanos. Extraña el que los romanos no llegasen a un sistema de depuración de fuentes y de transcripción íntegra de los documentos. Esto se debió, sin duda, a su concepto de la Historia, todavía fundamentalmente artístico que les llevaba, para respetar la unidad del estilo, a poner arengas inventadas en boca de los personajes, en vez de citar las piezas auténticas, que a veces han llegado a nosotros por otro conducto.

La deformación de la Historia proviene del mismo concepto especialmente jurídico o, mejor dicho, curialesco, de los intelectuales romanos. El historiador solía considerarse como el abogado o como el acusador que redacta una pieza para el foro. Hay que tener en cuenta que las obras más admirables de la historiografía romana se escriben en época de gran pasión política. Así, Salustio escribe su *Catilina* con el criterio de un fiscal público que prepara una pieza forense, en la cual el acusado no es el corrompido patricio, ya muerto, sino la abyecta nobleza romana, viva todavía. En cambio Tácito, en su *Germania*, es un hábil defensor del Emperador Trajano, acusado de excesiva benevolencia

después de la guerra dacia, demostrando que los pueblos vencidos bien merecían aquella benignidad, al mismo tiempo que flagelaba, comparándola con la sencilla y fuerte virilidad de los germanos, la corrupción de Roma.

EM
La edad media comienza en un periodo de apasionadas polémicas que forman un ambiente bien poco favorable al objetivismo histórico. Se escriben libros con una tesis determinada, que se procura reforzar buscando, en el mar de los sucesos, los más favorables al intento. Nada más apasionado, por ejemplo, que los escritos del poeta historiador Claudiano, que utiliza todos los recursos de su ingenio en abrumar con sus invectivas a Rufino y en exaltar a Estilicon. El refinado Sidonio Apolinar, última gala de la literatura imperial, periodista más que historiador, que en sus cartas procura reflejar los sucesos que, vertiginosamente iban acabando con el Imperio, no se cuida siquiera de disimular su antipatía a los destructores de la civilización romana. El español Paulo Orosio escribe sus siete libros de historia «*Adversos paganos*», para probar, contra los tradicionalistas que atribuían la ruína del Imperio a la supresión del culto antiguo, que la situación no era tan mala que no pudiesen esperarse de ella grandes ventajas. Después, cuando los pueblos invasores se estabilizan un poco, resurge la historia, pero con el carácter primitivo de anales en que se consignan escuetamente, los sucesos más salientes: una guerra, una peste, un eclipse de sol. En los intentos de construcción algo más artística predomina el panegírico del rey, al modo oriental—la historia de la rebelión de Paulo, por Julián de Toledo—o el orgullo étnico—la historia de los godos, de Isidoro de Sevilla.

En el siglo XIX estuvo de moda la exaltación de la cultura musulmana frente a la cristiana contemporánea, error tendencioso que se basaba en poner frente a frente dos civilizaciones en muy distinto periodo de su evolución: la musulmana que, recogiendo toda la viejísima tradición oriental había llegado a una rápida madurez, que presagiaba una inminente descomposición, y la occidental, en la cual la lenta y

EL CONCEPTO ROMÁNTICO DE LA HISTORIA

firme evolución de los pueblos romano-germánicos no había alcanzado siquiera la pubertad. El contraste se prestaba a fáciles consecuencias. Se ponía frente a frente, por ejemplo, la Córdoba de Abderrahmen III, con sus millares de mezquitas, de escuelas y de baños, con la corte rural de los reyes de Asturias, conjunto de granjas en torno de la catedral y del *aula regia*. Había quien lamentaba la reconquista, sin parar mientes en que el enemigo de la corte de Córdoba no eran los cristianos del norte, sino su propia descomposición. Entonces, a partir principalmente de la obra de Dozy, se comparaba la historiografía musulmana con los cronicones del norte. El parangón no podía ser más desfavorable para esta última. Las historias musulmanas son verdaderos anecdotarios, penetrados de un interés humano, que sería inútil buscar en las áridas crónicas de Asturias. Pero descartando este aspecto artístico, bajo el punto de vista científico la historiografía árabe no suele merecer la ciega fe que se la ha venido concediendo. La cronología es generalmente muy exacta, pero dentro de ella los sucesos están narrados sin conciencia ninguna de responsabilidad histórica. Los árabes, afirma Pons y Boigues, carecieron de aquel elevado concepto de la misión del historiador que informaba a un Tácito. Concebían la historia como un canto en loor del príncipe o como una colección de cuentos para entretener a las mujeres del serrallo. Por esto nuestro Pérez del Pulgar opina que sus cronistas merecen poco crédito; pues no escriben sino en alabanza de su príncipe y Cervantes, que bien les conocía, no se fiaba de historiadores árabes, «siendo muy propio de los de aquella nación ser mentirosos». Las crónicas musulmanas, a base de las cuales se han compuesto libros de los que gozan de más crédito en la moderna historiografía, permiten un conocimiento muy preciso de la cronología y aun de la genealogía, a base de las cuales se urden narraciones no ya más verdaderas, sino ni siquiera más verosímiles que las de las mil y una noches.

Como no tratamos de hacer una historia de la deformación de la Historia, que equivaldría a un tratado de crítica

XVI

de fuentes, sino de mostrar algunos ejemplos de la manera cómo esta deformación se ha llevado a cabo, no vamos a detenernos en la historiografía cristiana medieval, en la cual se da uno de los más fríos y desapasionados temperamentos de historiador de todos los siglos: el canciller Pero López de Ayala. La ciencia histórica en el renacimiento recibe de la imitación de los modelos clásicos el concepto de la dignidad del historiador. Nada más ciceroniano que el concepto que de la Historia tenía Cervantes, concepto que tiene un sabor humorístico en el cronista de personajes que no existieron y de sucesos imaginados: «Habiendo y debiendo ser los historiadores puntuales, verdaderos, y no nada apasionados, y que ni el interés, ni el miedo, el rencor ni la afición, no les haga torcer del camino de la verdad, cuya madre es la historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo por venir» (1). A esta idea responden las amplias y nobles concepciones históricas de Jerónimo de Zurita y de Juan de Mariana, en las cuales el mayor enemigo de la objetividad histórica es precisamente, sobre todo en el último, el mismo afán de imitar lo clásico intercalando en el texto arengas y epístolas inventadas y declamatorias, y dando a sus héroes—Fernán González, Alfonso VI—el corte moral de los de Salustio o Tito Livio. Pero la época barroca, al retorcer los fustes de las columnas, retorció e hinchó también la visión del pasado, ocultándola bajo la hojarasca de una retórica exuberante. Conjuráronse para obscurecer la verdad la exaltación patriótica, que quería compensar con la sublimidad de las glorias pretéritas las heridas que en el orgullo nacional causaban los desastres presentes; la furia de los genealogistas, siempre enemigos jurados de la verdad, que llegaron a imponer *su verdad* como algo aparte de la vida real; el falseamiento de la piedad religiosa en los que, ansiosos de añadir nuevas glorias a las verdaderas e inmar-

XVII

(1) «D. Quijote». Parte I, cap. IX.

EL CONCEPTO ROMÁNTICO DE LA HISTORIA

cesibles de la Iglesia Española, inventaban cronicones o plomos epigráficos. Ni en los días de la Edad Media se vieron tanta credulidad ni tanta ausencia de crítica. Toda leyenda maravillosa se contaba como historia, y los escritores trataban de saciar la sed del pueblo con la relación de nuevos prodigios o de hazañas portentosas.

Ya en los últimos años del siglo XVII se inicia la reacción criticista que culmina en el XVIII, cuyo siglo efectúa el intento más serio que se haya hecho nunca para crear la Historia como ciencia. Bajo el punto de vista de la objetividad acaso los coleccionadores del siglo XVIII no hayan sido superados y así la España Sagrada del P. Enrique Flórez, es una obra más moderna, en este respecto, que un libro de Ferrer del Río. El despotismo ilustrado no consentía grandes pasiones políticas y los intelectuales, mimados por los gobiernos, contemplan con plácido optimismo un estado de cosas en que les cabía tanta parte. Desentendida de toda pasión política, la historia se ocupa especialmente en aducir y en depurar los documentos para hallar la verdad, velada sólo algunas veces por la adulación al soberano, generoso mecenas, por las polémicas que en este tiempo enzarzan a los eruditos, y por la afluencia de documentos de carácter personal, como las memorias privadas y políticas que dan su carácter a la historiografía del siglo XVIII.

Si tuviésemos que definir con pocas palabras el romanticismo, que llena la vida toda intelectual y sentimental de la primera mitad del siglo XIX, no nos sería fácil, pues se trata de una modalidad que comprende facetas diversas; pero acaso la más característica sea una penetración del sentimiento de la Historia en todos los órdenes de la vida, como reacción contra la ideología revolucionaria, que había sido esencialmente antihistórica. Fidelino de Figueiredo ha expuesto con mucha precisión la génesis de este antihistoricismo que, de Francia, se extiende por Europa en los últimos años del siglo XVIII. Esta ideología venía preparada por la Enciclopedia que, al dar capital importancia a las ciencias naturales, acabó con el an-

*El concepto de la
Historia en la
época romántica*

tropocentrismo y quizás contribuyese a este resultado el sensualismo de Condillac, cuyo sistema de educación alcanzó tanto éxito. La ideología política de la época, fundada en los principios de Rousseau, no concebía el régimen político de un pueblo como un resultado de la evolución tradicional de sus instituciones, sino como producto exclusivo de especulaciones racionales. El sistema revolucionario era en absoluto enemigo de toda tradición medieval en política, en literatura y en arte, y tenía para tanta belleza la ceguera de los naturistas y de los neoclasicistas. De todo el pasado, esta generación, esencialmente dogmática e incomprensiva, solamente juzgaba digna de ser recordada la república romana, buscando antecedentes para su democracia en el régimen más antidemocrático posible (1). Se dice que el revolucionario Siéyès detestaba la Historia y Montesquieu recibió censuras por haberse ocupado de esta disciplina.

Un movimiento de inmensa reacción sobrevino cuando el nacionalismo, que se despierta en toda Europa durante la lucha contra el Imperio francés, hace que se vuelvan a mirar con cariño las viejas tradiciones. «La gente, escribe Max von Bohlen, estaba cansada de las ideas de la Revolución, que combatiendo al cristianismo en sus misterios, había hecho perder la fe a muchos cristianos, y ahora se envidiaba al pasado su fe acrisolada, que obraba prodigios. Cansada estaba también de la frivolidad vulgar de la clase media y se extasiaba recordando los esplendores de la nobleza caballeresca de tiempos remotos. Y así mismo estaba cansada de la monotonía de la vida ordinaria y ansiaba lo maravilloso, lo inusitado, lo fantástico» (2). La generación que había vivido en continuo sobresalto durante los días del Terror y del Imperio, al restablecerse la paz quiere huir de la prosa de la vida cotidiana echando a volar la imaginación por las lejanías del espacio y del tiempo, y de aquí la

(1) V. Figueiredo, obra citada, pág. 21.

(2) *La Moda*, tomo VI (1818-1842). Edición española. Barcelona, 1929.

EL CONCEPTO ROMÁNTICO DE LA HISTORIA

boga delirante de los libros de historia y de viajes. La Historia se proyecta sobre toda la vida. En 1814 Walter Scott publica su primera novela de asunto histórico: *Waverley*. Esta fecha debía celebrarse, con más exactitud que la del estreno de *Hernani*, como la de iniciación del romanticismo. En 1820 se publica *Ivanhoe* y en 1821 y en 1823 *Kenilworth* y *Quintín Durward*. Ya anteriormente se habían escrito, en Alemania, en Francia y en España, novelas de asunto histórico, pero en ellas no se había conseguido captar el alma de la edad media. Walter Scott abrió a la imaginación un mundo nuevo. «Durante el período de 1820 a 1830 puede decirse que el público no leyó otra cosa». Nada más curioso que los datos que aduce von Bohen. Las novelas del gran escocés se traducían a todos los idiomas y los libreros se enriquecían con su venta. Los argumentos se adaptaban para el teatro y en los bailes de trajes, los príncipes y los grandes señores gustaban de representar a los personajes de *Quintín Durward* o de *la Doncella de Lamermoor*. Las imitaciones se multiplican en todas partes. En Alemania el Barón de la Motte-Fouqué, Alexis y Spindler; en Francia el Vizconde de Arlincourt, desconocido hoy, pero que gozó de la apasionada admiración de nuestros bisabuelos. En España, el editor Jordán comenzó la publicación de las novelas de Walter Scott en 1831 y los principales ingenios de la época: Larra y Espronceda, ensayan el género con dudosa fortuna, que habían de mejorar Balaguer, Navarro Villoslada, Enrique Gil y Fernández y González. La historia invade las artes plásticas—es el tiempo de las grandes composiciones históricas—(1) y aún la moda femenina. Las damas se atavian con indumentos absurdos que les permiten la ilusión de semejar a sus heroínas favoritas.

(1) «La generación de 1830 encontró en la pintura histórica todo lo que exigía del arte: instrucción para la inteligencia y romanticismo para el espíritu; no es, pues, mera casualidad que perteneciesen a un mismo año, el 1831, *Nuestra Señora de París*, de Victor Hugo; *Roberto el Diablo*, de Meyerbeer y *Los hijos de Eduardo*, de Delaroche, ya que estas creaciones señalaban el momento culminante del romanticismo». M. v. Bohen, obra citada, VI, pág. 84.

Este gusto popular por lo ancestral influyó, como es natural, en la historiografía. Se acentúa el carácter artístico de la Historia que es entonces, preferentemente, un género literario, en el cual el artista no toma de la verdad sino lo que un pintor o un poeta. Como «el poema de la verdad sin metro», había definido la Historia un escritor peruano. La Historia pierde el carácter aristocrático de otras ciencias, escritas por iniciados para un pequeño círculo de iniciados; todo el mundo, sin necesidad de preparación especial, puede escribir historia, que todo el mundo lee como se lee una novela. Y se llega—caso único en una disciplina—a preconizar la supremacía de la *intuición*, operación mental en la cual el autor sorprende la verdad por una asociación rápida de noticias que en su mente permanecían desconectadas, sobre la paciente investigación. Thierry llegó a afirmar, en serio, que Walter Scott «fué el mayor maestro que ha habido en materia de adivinación histórica», y Guizot citaba a Fenimore Cooper «como auxiliar en una reconstitución psicológica del bárbaro». Ghebbart concebía la Historia como una investigación de hechos reales, que sirven de fundamento al arte de las reconstrucciones psicológicas (1). Algo así como el pintor que toma apuntes de la naturaleza para componer con ellos sus concepciones artísticas. Lamprecht afirma que hacer historia es hacer la psicología de las épocas y de los individuos. La intuición es en el historiador algo parecido a lo que el genio en el artista. Es la época de los maravillosos narradores, cuyos cuadros producen enorme sensación de verdad: Macaulay, Lamartine, Castelar.

a) Se trata, pues, de un concepto artístico de la Historia, y es preciso tener en cuenta que el arte romántico no buscaba, como el naturalismo artístico que le siguió por lógica reacción, el reflejo de la verdad, sino un concepto artificioso de ella, dedicado a conmover una sensibilidad determinada. Alguien ha definido al romanticismo como una enfermedad, como algo anormal (la neurastenia de los que se entregan

(1) V. Figueiredo, obra citada, pág. 58.

fesor de Leyden acumulan datos para comprobar su exagerada probidad científica; no quiso tratar de las expediciones de los normandos sin conocer a fondo las lenguas escandinavas y aprendió concienzudamente el español para comprobar si la historia de Conde había sido bien traducida. Y, sin embargo, Dozy, fundamentalmente romántico, se dejó ganar por el concepto artístico de la Historia y escribió sus libros valiéndose de procedimientos esencialmente artísticos. Examinemos cualquier pasaje de la admirable *Historia de los musulmanes de España*: por ejemplo, la rebelión de Omar ben Hafsun; el historiador comienza con una bella descripción del lugar de las hazañas del héroe; la serranía de Málaga, con sus laberintos de selvas, de barrancos y de torrenteras, donde los guerrilleros de la independencia y los bandidos del siglo XIX tuvieron a raya a grandes ejércitos. Después la acción se desarrolla como una novela. El autor se ha forjado el tipo del personaje central; mezcla de guerrillero y de bandido, no sin rasgos de estratega y de organizador genial; algo así como el *Rob Roy* de Walter Scott. Y tomando de aquí y de allá, en el profuso anecdotario de las crónicas musulmanas, narraciones, rasgos, frases características, da carácter histórico a su concepción, acaso un poco apriorística. Y Omar ben Hafsun, como Abderramen I, como el ministro Abenhazam, como el Rey de Sevilla, Motamid, vive una vida que no sabemos si es la suya real, pero que tiene, a lo menos, la realidad humana de los héroes de la novela: Gil Blas o D. Quijote.

Como concepción literaria, la obra de Dozy será inmortal. Como reflejo exacto de la verdad, se derrumba al menor contacto con la crítica moderna. Esta impresión se saca, por ejemplo, del detenido análisis que D. Julio Puyol hace sobre la reconstrucción histórica que de la figura del Cid hizo el historiador holandés (1), al cual hay que reconocer el mé-

(1) En *Le Cid d'après des nouveaux documents*; Leyde, 1860. V. J. Puyol y Alonso: *El Cid de Dozy en Revue Hispanique*, XXIII, 1910.

EL CONCEPTO ROMÁNTICO DE LA HISTORIA

rito de haber sacado al famoso personaje de las brumas de la leyenda para presentarle a la luz de los documentos. Dozy forma del famoso castellano una idea apriorística; la que, en general, tenían los extranjeros sobre la España del siglo XIX, cuyos héroes eran guerrilleros y bandidos. Y el Cid de Dozy es una mezcla de bandido y de guerrillero, capaz de aliarse con los musulmanes contra su propio Rey, curiosa mezcla del valor más heroico y de la más tortuosa política. Para dar fundamento histórico a esta concepción, Dozy, según Puyol, toma y abandona fuentes cristianas o musulmanas cuando le conviene y sin dar razón de ello. Pasa de la *Gesta Roderici Campidocti* a la Crónica General, al Tudesense, al Toledano e incluso al Romancero cuando le viene a cuento y admite todas las referencias musulmanas sobre el héroe, sin detenerse siquiera, como el más elemental sentido crítico exige, a reparar que la historia de un caudillo escrita por sus enemigos ha de ser, forzosamente, parcialísima; ya Conde se dió cuenta exacta de la diferencia entre historiadores moros y cristianos al enjuiciar al Cid. Puyol demuestra lo deficiente de esta especie de contradanza, tomando fuentes y abandonándolas sin más razón que un exceso de personalismo y de intuición crítica. Cree como Giménez Soler, que Dozy obró movido de antiespañolismo. Probablemente lo que le animaba era una finalidad artística o, por mejor decir, pintoresca. Con un criterio de pintor romántico iluminaba vivamente aquello que le convenía y dejaba en la sombra lo demás.

Ejemplo de ello es su visión de la España almoravide. Los almoravides le eran antipáticos porque, a su juicio, estaban dominados por el clero y los militares y Dozy es fundamentalmente anticlerical, enemigo, no solamente del clero católico, al cual flagela cuando tiene ocasión para ello, sino también del musulmán. Famoso es el cuadro con que el gran historiador pone frente a frente, en una síntesis muy de su gusto, a las dos civilizaciones: la de los refinados y escépticos príncipes andaluces, en cuya corte se concertaban las kasidas de los poetas con los trinos de los ruiseñores

y la de los salvajes y fanáticos africanos, en la cual se oía solamente el arrastrar de los sables y las preces de los fauques. Y, sin embargo, Codera ha demostrado cuán injusto es el juicio del holandés sobre los vencedores de Zalaca, que se asimilaron rapidísimamente la civilización de los andaluces (1). Esta finalidad esencialmente artística de Dozy hace que a veces acepte una noticia de procedencia harto dudosa o dé crédito a una anécdota absurda, con tal de que le sirva para caracterizar fuertemente a un personaje o para dar calor y vida a una narración. No olvidemos que Dozy era discípulo directo de Renán y la concepción histórica del famoso orientalista francés es muy subjetiva también. El historiador L. Bertrand, de la Academia Francesa, refiere que, al releer, completa ya su formación, la «Vida de Jesús», que había influido mucho en sus ideas juveniles, le sorprendió: «el desenfado con que el autor manipula, entresaca o suprime textos» (2), al servicio de un concepto apriorístico. Y esto podría aplicarse a Michelet, a Macaulay, a Thiers y, en general, a la mayor parte de los historiadores del siglo XIX.

Otra de las causas de deformación de la Historiografía romántica es la pasión política, que hace del siglo XIX una continua lucha de idealismos, de exaltaciones y de sacrificios. Vamos a concretar a España la observación de los efectos que en la elaboración de la Historia ocasiona la política. En la segunda mitad del siglo XVIII—según la fina observación de von Bohlen, sólo en su segunda mitad tiene este siglo ideología característica—España se divide, en el orden de las ideas, en dos porciones muy desiguales. Hasta entonces, en lo esencial, España había sido una nación muy compacta. Al mediar el siglo XVII enjuiciaban de análoga manera

(1) V. F. Codera: *Colección de estudios árabes: decadencia y desaparición de los almoravides de España*. Zaragoza, 1899.

(2) V. S. Minguijón: *España y Luis Bertrand*, en «Diario de Valencia» 22 de Agosto de 1930.

EL CONCEPTO ROMÁNTICO DE LA HISTORIA

los problemas religiosos o políticos de la monarquía el Arzobispo de Toledo, el grande de España o el pelaire de Avila o Segovia. Pero a lo largo del siglo XVIII se va verificando en una pequeña parte de la sociedad española un cambio ideológico trascendental. En la primera mitad de la centuria antecedente, la psicología del pueblo español era de vencedor; después se produce una gran depresión; se reconocen los desastres, que se atribuyén al mal gobierno, pero el pueblo sigue considerándose como el primero del mundo, desdeñaba lo extranjero y consideraba su desgracia como un azar pasajero y accidental. Pero, después del tratado de Utrech, hay una pequeña minoría que acepta ya la derrota como un indicio de inferioridad con respecto a las demás naciones y se forma una psicología de vencido, caracterizada por una admiración ciega a todo lo extranjero y por un menosprecio a todo lo español. Esta minoría selecta e inteligente busca el contacto con la aristocracia intelectual y cosmopolita que lleva la dirección del pensamiento europeo y acepta su ideología, en absoluto opuesta a la tradición española, que el pueblo conserva tenazmente. En materia de religión es escéptica y en política mantiene un ideal democrático a base de la filosofía de Rousseau, que no le impide, por de pronto, apoyar al despotismo ilustrado, del cual espera la realización parcial de sus aspiraciones.

Durante el siglo XVIII, la centuria polemista por excelencia, la polémica entre estos dos grupos desiguales en que se divide España, se había mantenido en un terreno puramente especulativo (Torres Villarroel, el P. Feijoo, Cavanilles, Forner, Masdeu, etc.); pero, en los primeros años del siguiente, pasa al campo de la realidad política. Por los azares de la guerra de la Independencia, este pequeño grupo de intelectuales se encuentra separado del resto de España, sujeta entonces a Napoleón o luchando contra sus banderas, pero en condiciones de legislar sobre toda ella. Y con una ciega y absoluta incomprensión de la realidad del país, a la sazón en plena cruzada monárquica y religiosa, creyeron llegado el momento de imponer lo que constituía su ideal

político, la Constitución francesa de 1791 (1). Ya hemos dicho que la Revolución había tenido en Francia un carácter esencialmente antihistórico, pero los facedores de la de España quisieron fundamentarla en la Historia, no solamente porque se hallaban ya en un período pre-romántico, sino porque hubiera sido muy fuerte que el pueblo español, que hacía pocos años se había levantado en la más popular de todas las guerras, contra la Revolución Francesa (1793-1795) y que luchaba todavía contra las derivaciones revolucionarias, hubiera aceptado el código que encarnaba sus principios. Se acudió a una enorme mixtificación histórica, primera de la serie de las urdidas por los liberales, habilísimos en el manejo de la Historia en provecho propio. En el proemio, debido a la pluma de Argüelles, se intenta probar que aquellos artículos, copiados al pie de la letra de la constitución francesa de 1791, eran la concreción de la genuina tradición política española, destruida por el sistema político de Austrias y Borbones. No cabe admitir en este punto la buena fe de los doceañista: «Sería ofender la ilustración y el buen sentido de aquel diputado—escribe Rico y Amat en su Historia política y parlamentaria de España—si creyésemos que sentía lo que acababa de probar» (2).

A la vuelta de Fernando VII, con la reacción absolutista, la lucha de las dos Españas se hace ya enconadísima e interminable. Cada uno de los dos grandes partidos busca armas en la Historia y toman cuerpo las dos grandes tesis que hay que defender buscando en el inmenso y confuso mar de los hechos históricos, aquellos que puedan aplicarse como argumentos favorables. En 1813 el canónigo Martínez Marina, hombre inteligente y culto, publica su *Teoría de las Cortes para*

(1) V. el paralelo de ambas constituciones en Rico y Amat: «*Historia política y parlamentaria de España*».

(2) Idéntica interpretación se quiso dar a la primera constitución portuguesa. En las Cortes de 1821 el diputado Bento Pereira do Carmo, miembro de la comisión encargada de redactar el nuevo código, alega como precedente los antiguos fueros y costumbres portuguesas.

EL CONCEPTO ROMÁNTICO DE LA HISTORIA

probar el entronque de las de Cádiz no solamente con las de Castilla, sino con los Concilios de Toledo (1), y casi al mismo tiempo y con intención análoga otro canónigo, D. Juan Antonio Llorente, escribe su parcialísima *Historia de la Inquisición* (2). Y con estas y otras monografías, con las obras de carácter general en que se resumen y con los artículos de periódicos, conferencias y discursos, y aún novelas, dramas, poesías y lienzos con que se divulgan, se va formando una interpretación liberal de la Historia, que alcanza difusión enorme y que es admitida por la generalidad de personas de mediana cultura, sean cualesquiera sus ideas. En cambio la tesis absolutista tuvo difusión muy escasa, aunque no careciese de influencia en cierto sector de la opinión.

La tesis de la historiografía liberal consiste en concebir todo el desenvolvimiento de la actividad humana como una lucha, a lo largo de los siglos, entre la democracia y la libertad y la tiranía política o religiosa, que vienen a ser el Ormuz y el Ariman de los viejos mitos mágicos. En España, la Historia de la Edad Antigua fué poco aprovechada con fines políticos y en general se estudiaba con objetividad, dentro de las posibilidades de investigación y de crítica de la época. La tesis comienza a desarrollarse con la Edad Media en el concepto de la España visigoda a la cual se describe, sobre todo en sus últimos tiempos, como un Estado teocrático, de cuya intolerancia es prueba la expulsión de los judíos por Sisebuto y las persecuciones de Ervigio contra esta raza. Muy instructivas son en este punto algunas páginas de Dozy, quien en una de las síntesis a las cuales era tan aficionado, lanzó sobre el clero visigodo las acusaciones más terribles y más gratuitas (3). La dominación musulmana es tratada, en general, con benevolencia, por suponérsela propulsora de una

Liberal

(1) *Teoría de las Cortes o grandes juntas nacionales de los reinos de León y Castilla.*

(2) *Memoria Histórica sobre cuál ha sido la opinión nacional de España acerca del tribunal de la Inquisición.* Madrid, 1812; *Histoire critique de l'Inquisition d'Espagne.* Paris, 1818.

(3) *Historia de los musulmanes de España, II.*

prosperidad material muy del gusto de los progresistas y, en ciertas épocas, de una cultura que podríamos llamar *laica* y cuya brillantez se ponía en contraposición con los humildes esfuerzos de los monjes del norte. Hay que tener en cuenta la afición del romanticismo a lo oriental y su simpatía por las razas vencidas. El anticlericalismo se traslada hasta los países musulmanes y así se juzga con benevolencia a los príncipes escépticos y cultos, como algunos de los omeyas y de los taifas, y con dureza a los guerreros y fanáticos, influidos por los faques, como a los amiridas, los almoravides y los almohades.

En la época de la gran reconquista, las monarquías cristianas vuelven a atraerse la simpatía de los historiadores liberales. Es una época rica en grandes figuras, cuyo carácter halagaba al concepto artístico de la historiografía romántica: el Cid, Alfonso VI, Jaime el Conquistador, Pedro III. Además, la gran reconquista, que ponía a los reyes en posesión de territorios totalmente poblados por musulmanes, imponía la tolerancia religiosa, y las cortes y los municipios dan a la monarquía un tinte democrático absolutamente externo y circunstancial, pero que, hábilmente presentado, podía servir de antecedente a la nueva democracia de procedencia *roussoniana*. Para esto se seguía el procedimiento artístico, tan propio de la época, de iluminar vivamente lo que interesaba en el plan apriorístico y dejar en la sombra lo restante. Véase, por ejemplo, la síntesis que hace Colmeiro en su *Curso de Derecho político según la Historia de León y Castilla*. La constitución aragonesa, sobre todo el legendario fuero de Sobrarbe y los privilegios arrancados a Pedro III y Alfonso III, merecen las más fervorosas alabanzas. Todo aquel que se sublevó contra el Poder Real o por lo menos, *habló alto* a los reyes, es considerado como un héroe y se llega a aplaudir, por ejemplo, el famoso auto de Avila, en tiempo de Enrique IV, en que la anarquía nobiliaria llega a su colmo. La política del siglo XIX se proyectaba sobre la España de los siglos medios. La época de los reyes Católicos es, en general, juzgada con benevolencia. (Recuérdese, por

EL CONCEPTO ROMÁNTICO DE LA HISTORIA

ejemplo, el caso de Balaguer, de tan pura estirpe liberal y romántica). Se consideraba este periodo de transición, más como realización de los ideales de la Edad Media (la reconquista, la unidad nacional), que como iniciación del sistema de la Edad Moderna. Aquellos años representaban, además, una serie de asuntos gratos al gusto romántico: la guerra de Granada, con su aspecto caballeresco, la conquista de Nápoles y, sobre todo, el descubrimiento de América, en el cual todo el repertorio estético del romanticismo—una figura genial e incomprensible, cuya vida es una novela, una reina piadosa, una corte brillante, la naturaleza virgen de los trópicos—parecía concretarse: las grandes figuras del reinado se prestaban perfectamente para representar los primeros papeles en una Historia que se concebía como un poema o como una tragedia. Solamente hubo censuras para la política religiosa de los reyes, singularmente para la Inquisición, que viene a dar a la paleta de los historiadores románticos el tono más sombrío.

En general, la historiografía romántica de matiz progresista es adversa a la Casa de Austria, aunque se exalten las grandes individualidades que en ella florecen—siempre el concepto artístico del héroe central—y se describa con gran complacencia la extensión y la riqueza del Imperio Español. Ya nos detendremos a examinar el concepto liberal de la guerra de las Comunidades, en que se juzgaba vencida aquella tan decantada democracia medieval. Sin embargo, Carlos V se rehabilita pronto y tiene lo que pudiéramos llamar buena prensa, porque su carácter caballeresco hacía de él una interesante figura literaria. En cambio, contra Felipe II se conciertan las dos corrientes paralelas cuyo curso venimos siguiendo. Al sentido romántico de la Historia era antipática la figura del rey burócrata, frío e indeciso, incapaz de un gesto gallardo. No se concebía la grandeza de la vida del Rey aferrado por su concepto del deber a su mesa de trabajo, como el gusto corrompido por los *pastiches* del neogótico, no comprende la belleza suprema del Escorial:

.....*Padrón sobre la tierra*
de la infamia del arte y de los hombres.

En cuanto al criterio progresista, una de cuyas cualidades es el juzgar los hombres y los hechos pretéritos, no a la luz de las ideas que regían en su siglo, sino a las difundidas por la filosofía del siglo XVIII, veía en Felipe II el despótico detentador de las libertades de Flandes y de Aragón y, sobre todo, al soberano sometido ciegamente al clero y entregado a la inquisición. En los primeros años del siglo XIX, Felipe II, gracias principalmente a Saint Real, a Schiller y a sus imitadores, estaba ya constituido en tipo literario universal, como Hamlet, como D. Juan o D. Quijote, encarnando una determinada modalidad humana: el ciego e implacable fanatismo. Este tipo se acepta sin discusión y lo difunden obras traducidas, como la apasionadísima de Forneron, u originales, de la categoría del alegato progresista de don Evaristo San Miguel, autor de la letra del Himno de Riego que, por una paradoja muy frecuente en liberales españoles, recibió el título de Duque y, por éste y otros engendros históricos, presidió la Real Academia de la Historia. Recordemos, en el terreno literario, la *Oda al Escorial*, de Quintana; el *Haz de Leña*, de Núñez de Arce; *La Capilla de Lanuza*, de Zapata; *El Pastelero de Madrigal*, de Fernández y González; *El Diablo en Palacio*, de Ortega y Frías; e infinidad de lienzos de asunto histórico, para darnos cuenta de la enorme difusión de ese concepto, cuya formación y desarrollo han expuesto Bratli y Juderías, en obras muy vulgarizadas (1). Castigo providencial de tantos y tan nefandos crímenes, viene a ser la decadencia que se desarrolla a lo largo del siglo XVII y que llega, en Carlos II, a la última abyección. Su gallardía personal y su protección a las letras y a las artes, redime de este infierno, según el criterio ro-

(1) Ch. Bratli: *Philippe II, roi d'Espagne. Etude sur sa vie et son caractère*. 1912. Hay reciente edición española. J. Juderías: *La leyenda negra*. Madrid, 1914.

EL CONCEPTO ROMÁNTICO DE LA HISTORIA

mántico, a Felipe IV, que es, en general, maltratado por la Historia, pero al cual no se niega cierta benevolencia en la literatura historicista del siglo XIX.

El siglo XVIII no interesa, en general, a los historiadores de la centuria siguiente. Estaba demasiado cercano para estimular la curiosidad de la generación inmediatamente posterior, que suele mirar con antipatía la obra de la precedente, y faltan grandes figuras, contrastes violentos, sucesos misteriosos que originen ese ambiente literario que se formaba entonces en torno de ciertos períodos históricos. No se concibe un drama romántico cuya acción se desarrolle en la corte de Fernando VI, ni una novela cuyo protagonista sea D. José Campillo. Solamente los personajes del reinado de D. Carlos III, atraen la atención de los historiadores liberales. No brillaba precisamente el despotismo ilustrado por su amor a las instituciones democráticas, pero el ambiente regalista, con sus pujos de anticlericalismo, la difusión de las ideas de la Enciclopedia, el afán de mejoras materiales y, sobre todo, la expulsión de los jesuitas, habían de ser forzosamente simpáticos a la historiografía progresista (1). El mediocre Borbón—que recibió la gran herencia de Fernando VI y entrometiéndose en guerras inútiles y en empresas poco meditadas, ninguna de las cuales dejó de constituir un enorme fracaso, dejó una España exhausta a su desdichado sucesor; fué tan alabado después de su muerte, como adulado había sido en vida. En cambio, las vergüenzas de la corte de Carlos IV constituían un excelente argumento

(1) La pintoresca *Historia de España* de M. Morayta tiene en este punto apreciaciones graciosísimas. Hablando de la absurda carta calumniosamente imputada al P. Ricci en que se atribuía la paternidad de Carlos III al Cardenal Alberoni, escribe: «La cosa no merece para mí tanta importancia. Ricci no la escribiría, mas pudo escribirla, pues era jesuita y se trataba de algo que traía cuenta a los jesuitas, interesados en desacreditar a Carlos III» (lib. XXXVI, cap. III). Hablando luego de los jesuitas eminentes en la ciencia o en la literatura, dice que fué una ventaja su expulsión, pues así quedaron en mejores condiciones para escribir. En este punto defiende el absolutismo de Carlos III. Con este criterio *científico* está escrita toda la obra.

para los que, a lo menos en teoría, se inclinaban a las formas republicanas. El pueblo español es entonces el héroe de los historiadores y de los literatos. Se compara su vitalidad con la depresión de las clases elevadas y las costumbres populares dan asunto para infinidad de obras literarias y de cuadros de género. En la Guerra de la Independencia, vuelven a encontrarse de acuerdo el principio democrático, que se complacia en que el pueblo hubiese suplido la desertión de las clases directoras y el gusto romántico que, en toda Europa, hizo del guerrillero español uno de los tipos predilectos. Lo que los primeros no supieron ponderar debidamente, es la parte que tuvo en el glorioso alzamiento la España tradicional, católica y monárquica, apenas influida por el extranjerismo de las clases intelectual y socialmente superiores, en las cuales unos habían aceptado el nuevo orden de cosas y otros, desde Cádiz, querían destruir la genuina tradición, que es lo único que en la gran crisis nacional había permanecido incólume. Y se da el caso de que en las grandes composiciones artísticas, al uso de la época que tienen por asunto la Guerra de la Independencia, las tintas sombrías se reservan solamente para la corte, para Godoy y, por supuesto, para Napoleón. La luz se vierte de manera que ilumine vivamente al pueblo que lucha en las guerrillas y a los legisladores de la isla del León, cuya ideología era en absoluto antagónica. En cuanto a los afrancesados, representantes los más genuinos del enciclopedismo del XVIII, forman el claro oscuro, que se ilumina con tonos algo más brillantes cuando se les contrasta con las negruras de la corte de Fernando VII. Es muy instructivo leer algunos pasajes de la Historia del Conde de Toreno o de los Episodios Nacionales de Pérez Galdós, representante tardío de la literatura histórica de carácter romántico.

La tesis tradicionalista nace en la polémica que se origina en las cortes de Cádiz (1), se va desarrollando a lo

(1) Hay un curioso resumen contemporáneo de esta polémica en el libro: *«Preservativo contra la irreligión, o planes de la Filosofía contra la Religión y el Esta-*

EL CONCEPTO ROMÁNTICO DE LA HISTORIA

largo de todo el siglo XIX, especialmente en los períodos de más aguda controversia (1820-1823; 1834-1840) y llega a su perfección en los años que van de 1868 a 1875, en que, como nunca, la bandera de la tradición reúne en su torno elementos valiosos procedentes de todos los campos. Aparisi y Guijarro, Navarro Villoslada, Manterola, Carbonero y Sol, Barrio y Mier, los Nocedal, Gabino Tejado y muchos más. Se organiza una propaganda inteligente, por procedimientos nunca superados por las derechas españolas. Del folleto de Aparisi: *El Rey de España*, se repartió una tirada de más de 50.000 ejemplares en Europa y América (1); los periódicos, en Madrid y en provincias, son innumerables y algunos muy bien escritos (2); hasta se hacen

do, de Fr. R. de Vélez. 2.ª edición. Palma, 1812. Véanse; R. Comenge: *Antología de las Cortes de Cádiz*; Madrid, 1909-1911; D. Pérez: *Las Cortes de Cádiz: ensayo de bibliografía y tipografía gaditanas*. Madrid, 1902. C. Alcázar: *La prensa política en las Cortes de Cádiz*. Madrid, 1917.

(1) Citaremos algunos de los principales libros y folletos de carácter tradicionalista aparecidos de 1868 a 1875, casi desconocidos hoy, y muchos de los cuales contienen síntesis históricas: El primer folleto de la serie, editado en París en 1868, se titulaba: *La España y Carlos VII*; también tuvo gran éxito otro folleto que salió por el mismo tiempo con el título: *La salvación de España*, A. J. de Vildósola: *La solución española en el Rey y la Ley*, 1869; J. Pallés y Beltrán: *La cuestión dinástica*; P. de la Unión: *¿Quién es el Rey? El héroe y la víctima de la Libertad*, Flavio, Conde de X: *Historia de D. Ramón Cabrera*. Anónimos: *El próximo triunfo de la causa carlista*; *La Historia de D. Carlos de Borbón y de Austria de Este y de su augusta familia*; *Biografías y retratos de los senadores y diputados de la comunión legitimista de 1871*; *El Porvenir de España*; *Biografía de D. Carlos y D.ª Margarita* (1870); *Almanaque Carlista para 1871*; V. Gómez: *Los liberales sin máscara*. Vizconde de la Esperanza: *La bandera carlista en 1871*; Madrid, 1871; ídem: *Dios, Patria y Rey o España tal cual será*, 1871. Manterola: *D. Carlos o el petróleo*, 1871.

(2) Citaremos algunos de los que se publicaban en los años que van de 1868 a 1875: El mejor escrito era «*El Pensamiento Español*», dirigido a la sazón por Navarro Villoslada. Más difusión alcanzaban *La Esperanza* y *la Regeneración*, este último del Conde de Canga Argüelles. Revistas había muchas, aunque la mayor parte alcanzaron vida muy efímera. *Altar y Trono*, fundada en 1869 por Vildósola y V. Gómez; *La Cruzada*, *La Libertad Cristiana*, fundada en 1869 por el Conde de Orgaz; *La Margarita*; *La Cruz*, fundada en 1852 por Carbonero y Sol, y que aún se publicaba por aquellos años; *El Eco de la Religión*, de Valencia. Bisemanalmente se

ensayos poéticos, no muy afortunados; pues, como afirma con gracia Salcedo Ruiz, las musas no fueron absolutistas (1). Para toda esta propaganda se acude a la Historia, empleando un procedimiento artístico parecido al que utilizaban los liberales. Mucho se ha discutido si el romanticismo fué, en política, liberal o tradicionalista. En general, como se trata de un movimiento esencialmente estético, está por encima de los partidos e influye, más o menos, en todos los del siglo XIX. Al tradicionalista le presta su amor al pasado nacional, su sensibilidad ante las dinastías que caen, hacia las instituciones que se derrumban, los paisajes con fondos de castillos o abadías arruinadas. Nada más romántico que el tipo del caballero legitimista, luchando por un rey desterrado, y las hazañas de los guerrilleros de Don Carlos tuvieron fuera de las fronteras una repercusión extraordinaria.

La tesis histórica que defendían los tradicionalistas procuraba explicar la grandeza o decadencia de España según su adhesión a la Iglesia y a la monarquía. Como en la historiografía liberal, la polémica no comienza sino con la dominación visigoda, en la cual se exaltan las figuras de San Hermenegildo y de los grandes reyes de la monarquía católica: Recaredo, Wamba; y justamente se pondera la labor de la Iglesia, con sus sabios prelados y con sus concilios. Sobre la ruina del estado visigodo se admite la versión genuinamente española, que informa nuestra literatura clásica y se difunde en el pueblo por medio de leyendas. Es un castigo de Dios por el mal gobierno de los últimos reyes y por el pecado de Rodrigo. Y para los tradicionalistas, los musulmanes no

publicaba *El Cuartel Real*, con noticias de la guerra, cuyo número prospecto está fechado en Peña de Plata a 9 de Agosto de 1873.

Mayor difusión alcanzaron las revistas humorísticas. *El Papelito* llegó a tirar 50.000 ejemplares, y había otros: *El Rigoletto*, *El Fraile*, *Las Plagas* y *La Boina Blanca*, este último editado en Zumárraga.

(1) Los mejores están contenidos en el «*Romancero Español de Carlos VII*» y en el «*Romancero Español de Doña Margarita*».

EL CONCEPTO ROMÁNTICO DE LA HISTORIA

son otra cosa que esto: un castigo. Su civilización, en general, no interesa y no se les mira sino en su calidad de adversarios. Adversarios de la gloriosa reconquista que se inicia en Covadonga y cuyos jalones son Fernando I, Alfonso VI, San Fernando, Jaime el Conquistador, Alfonso VIII, y que culmina en la toma de Granada por los Reyes Católicos. Como premio a su fe y a su constancia, España recibe un mundo nuevo y la empresa de ser la defensora de la Cristiandad. Para el tradicionalismo español, el reinado cumbre es el de Felipe II, en cuyos dominios no se pone el sol; triunfador en San Quintín, en Lepanto, en Portugal, bajo quien las letras y las artes adquieren brillo excelso; defensor constante de la cristiandad. De esta construcción, el siglo XVII, religioso y monárquico y, sin embargo, colmado de desastres políticos y militares se escapa como un sillar mal colocado. Se atribuye la decadencia a la corrupción de costumbres que no eran peores, sin embargo, que en el siglo XVI. En el XVIII se relaciona el regalismo y el enciclopedismo con la pérdida de prestigio exterior y con la decadencia interna que nos lleva a los desastres del reinado de Carlos IV. El liberalismo viene a completar la obra de disgregación y de decadencia (1). La tesis tradicionalista es, pues, un intento de explicación de la Historia de España, a la cual Dios castiga o premia según su fidelidad a la Iglesia y al Rey. Intento un poco atrevido. Claro es que yo creo firmemente que la Providencia de Dios gobierna el mundo, pero sus caminos son a menudo difíciles de penetrar para la pobre inteligencia humana que de muchas cosas no conoce sino las exterioridades. Con el criterio simplista de los escritores de este grupo resultan inexplicables, por ejemplo, el hecho de la grandeza de Inglaterra en el reinado de Isabel y el de los desastres de España en el de Carlos II.

La tesis tradicionalista no tuvo la difusión de la liberal.

(1) Hay un modelo de síntesis de esta tendencia en el folleto «*La España y Carlos VII*»; París, 1868.

Fué la tesis de un solo partido, en tanto que la contraria se apoderaba de la opinión media española. Esto se debe a que los liberales hicieron historia o literatura con un fin no tan claramente tendencioso, buscando principalmente el adelanto científico o la belleza literaria, en tanto que sus contrarios se desinteresaban más por estas cosas y se servían de la historia o de la literatura exclusivamente como armas de polémica. Lafuente, liberal, escribe una Historia de España en que se transparenta, naturalmente, su ideología política, pero cuya perfección técnica hizo que hubiera de ser manejada por todos cuantos buscaban una cultura histórica. En cambio hay síntesis bellísimas de Historia en Donoso Cortés o en Aparisi y Guijarro, por ejemplo, pero siempre aducidas con un fin político que condicionaba su interés a un momento y a un partido. Claro es que hay excepciones, como Cavanilles, Quadrado o Simonet, pero no las bastantes para modificar la regla general. Igual sucedía con la literatura. El fin principal de Fernández y González era interesar al gran público, para lo cual urdía una trama sugestiva, tomando la parte histórica de la historiografía progresista, pero sin un propósito determinado de proselitismo político, y alcanzaba una popularidad que no conocieron las novelas de Navarro Villoslada o de Gabino Tejado, mucho mejor escritas.

Ejemplos de deformación en la historiografía romántica

Con este concepto de la Historia el historiador no buscaba la verdad, sino *su verdad*, preconcebida de antemano según fuera su tesis una u otra. Cuando, pasada la pasión de aquel momento, comparamos una concepción histórica determinada con la verdad objetiva, que nuestros medios superiores de investigación nos permiten conocer, nos encontramos con verdaderas sorpresas, que a veces echan por tierra conceptos de difusión muy extensa.

Solamente a título de ejemplo vamos a referirnos a dos o tres versiones de la historiografía romántica, correspondientes a una o a otra tesis, de las que más trascendencia han tenido en el fundamento histórico de los partidos políticos. Uno de ellos es la exaltación de la Constitución aragonesa, a partir del fuero de Sobrarbe, con las aportaciones

EL CONCEPTO ROMÁNTICO DE LA HISTORIA

políticas de las cortes de Egea, del privilegio general y del de la Unión. Pocos temas históricos han estado como éste tan sujetos a interpretaciones tendenciosas. Comienza a influir en su deformación la vanidad local de los eruditos aragoneses y navarros, cuya historia no contaba, en sus orígenes, con las fuentes de la corte de Asturias, que aún conservaba la tradición cultural del reino visigodo. En los últimos años del XVI y en todo el XVII, en plena época barroca, cuando se falsifican cronicones para satisfacer la avidez de una falsa devoción y genealogías con que saciar el orgullo nobiliario, Jerónimo Blancas, el falso D. Antonio Lupián de Zapata, D. Juan Briz Martínez y tantos otros, dieron cuerpo a la leyenda del origen del reino de Sobrarbe, que transportaba a la peña de Ainsa las proezas de Covadonga. Desde muy pronto la pasión política se apoderó de esta leyenda, que suponía un poder que condicionaba al de los reyes desde el mismo origen de la monarquía. Este aprovechamiento comienza con Juan Ximénez Cerdán en el siglo XV, y a comienzos del XVI, con Borges y Molina. A fines del XVI, cuando Aragón se levanta a favor de Antonio Pérez, Pedro Luis Martínez, Martín Mirabete y Diego de Morlanes, publican sus alegaciones jurídicas en las cuales se interpreta tendenciosamente la Historia de Aragón, como también en los escritos del mismo Antonio Pérez, habilísimo en estos menesteres. Después, a lo largo del siglo XIX, se creyó ver en la famosa constitución aragonesa el régimen político más perfecto de Europa. Se la comparó repetidas veces con la carta magna de Inglaterra. Castelar no ocultaba su admiración hacia aquella república coronada, cuyo régimen era más democrático que el de la mayor parte de los estados europeos de su tiempo. Con los elogios que han merecido las cortes de Aragón, podría escribirse una larga antología.

El origen de las libertades de Aragón se veía en el llamado fuero de Sobrarbe. Según leyendas que arrancan de los últimos tiempos de la Edad Media, algunos caballeros del Pirineo aragonés, reunidos con motivo de las exequias

de un santo ermitaño, acordaron elegir un rey, pero estableciendo un pacto que condicionaba su soberanía. La famosa frase *Nos, que valemos tanto como vos, y todos juntos más que vos*, ha sido y es citada millares de veces en discursos y escritos de carácter político. Pues bien; la existencia del reino y del fuero de Sobrarbe está en absoluto repudiada por la moderna crítica histórica (1). Y los documentos demuestran que la monarquía primitiva en Aragón era absoluta, de derecho divino y no condicionada por ningún pacto, como no podía menos de ser en un país en continua guerra y en un estado rudimentario de cultura (2). El Justicia de Aragón no comienza a figurar en los documentos hasta el siglo XII, en que era un simple funcionario palatino.

En la baja Edad Media surgen circunstancias en la constitución social del reino aragonés, que llegan a condicionar realmente la monarquía. La nobleza aragonesa había adquirido un poder extraordinario; por influencias catalanas, se había impuesto en Aragón el régimen feudal; pero en este país no tenía el contrapeso de las ciudades libres, que en Cataluña apoyaban la autoridad del Rey. Por el contrario,

(1) «La leyenda de Sobrarbe ha caído a los rudos golpes de la piqueta de don Tomás Ximénez de Embun. Vamos a exponer primero cómo se explica Ximénez de Embun el origen del engaño. Al entronizarse en Navarra la dinastía de Champaña, el rey Teobaldo juró a sus nuevos súbditos tornarles sus fueros y ponerlos por escrito; entre ellos figuraban los de Tudela, o sean los verdaderos fueros de Sobrarbe. Con estos materiales se formó el fuero de Navarra, y, como era natural, comenzaron por la jura y coronación del rey, respondiendo a una cuestión de hecho; tal era el pacto celebrado con Teobaldo en Estella; de aquí nació el atribuir una procedencia remota a este primer fuero y al prólogo, dando lugar a la existencia ideológica del primitivo fuero de Sobrarbe». (Ballesteros: *Historia de España*. Tomo II; pág. 614).

(2) Véase B. Oliver y Esteller: *La Nación y la Realeza en los estados de la Corona de Aragón*: Discurso de recepción en la R. Academia de la Historia, 1884. Su tesis queda plenamente demostrada por la *Colección de documentos para el estudio de la Historia de Aragón. Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I* (coleccionados por D. Eduardo Ibarra, Zaragoza, 1904). *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez* (coleccionados por D. José Salarrullana, Zaragoza, 1907).

EL CONCEPTO ROMÁNTICO DE LA HISTORIA

los concejos aragoneses, regidos por oligarquias de caballeros o ciudadanos ricos, solían apoyar a los nobles en contra del poder real. El régimen económico, eminentemente agrícola, de Aragón, favorecía el prestigio de la clase nobiliaria. Pasado el peligro musulmán esta nobleza, unida a los concejos, se enfrenta con el rey y le arranca una serie de concesiones. En 1265, en las cortes de Egea, se determina que el Justicia Mayor resuelva las cuestiones entre el Rey y los nobles, quedando constituido, a decir de Marichalar, en *Rey del Rey*. En el Privilegio General (1283) arrancado a Pedro III, en guerra con el Papa, con Francia y con Navarra, cuando su reino estaba invadido, el Justicia recibía la atribución de fallar los pleitos de todos los ciudadanos. El Privilegio General y el segundo de la Unión, obtenido en circunstancias análogas, en tiempo de Alfonso III, establecían que las cortes habían de convocarse anualmente en Zaragoza. Durante los años que van de 1287 a 1348 en que Pedro IV, en las cortes de Zaragoza, anula los famosos privilegios, hay evidentemente en Aragón, a lo menos de derecho, una situación política extremadamente democrática, que constituía el reino en una verdadera república coronada.

Pero, paralelamente a esta situación política, ¿cuál era el estado social del Reino aragonés? De la humillación de la monarquía, sólo habían sacado provecho las clases superiores: los ricos-hombres y los caballeros y ciudadanos ricos de ciudades y villas. En cuanto a las clases verdaderamente populares sucedió en Aragón lo que sucedía siempre en la Edad Media; que cuando la monarquía, su única protectora, decaía, no podían vivir. Y así se da el contrasentido de que en ese Aragón, tan democrático, la servidumbre de las clases rurales, el verdadero pueblo, fuese más dura que en Castilla y aún que en Cataluña, a pesar del régimen feudal imperante en ésta. «Los señores de lugares, en virtud del absoluto poder que tenían sobre los vasallos villanos, podían arbitrariamente encarcelarles, castigarles y aún quitarles la vida por el hambre, la sed o el frío; y privarles de toda su hacienda sin que en ningún caso tuviera el vasallo

recurso contra el señor. La imposición de penas temporales a los vasallos rústicos, incluso la de muerte, se verificaba sin forma de proceso, por estimarse que no era acto de jurisdicción, sino de potestad. Además, el siervo no podía casarse fuera del señorío sin licencia del señor» (1). Esta situación se recrudece precisamente en los años en que las famosas libertades aragonesas estaban en mayor auge; y se da el caso de que la situación de las clases rurales empeora en Aragón a medida que avanza la Edad Media, al contrario de lo que sucede en el resto de Europa, y esto se debe precisamente a la decadencia del poder real. Las Cortes, en las cuales la nobleza tenía no un solo brazo, como en el resto de la Península, sino dos, sin contar con su influencia en los dos restantes, no eran las más indicadas para defender a los villanos. Su solo defensor era el Rey, porque en la Edad Media la única institución verdaderamente democrática era la monarquía (2).

Comparemos esta situación social, que llega hasta el siglo XVIII, con la de Castilla, en la cual el poder real era mucho más fuerte. Valiéndose de este poder, los reyes pudieron conseguir la emancipación de las clases rurales (que eran el verdadero pueblo, y no las oligarquías concejiles que

(1) A. Ballesteros: *Historia de España*, II.

(2) «Las Cortes nada hicieron durante más de tres siglos en favor de los vasallos, antes bien sirvieron la injusta causa de los señores. Habiendo Pedro IV formulado inhibición contra Pedro Sanz de Latrás por arrogarse la facultad de maltratar a sus vasallos de Anzánigo, las Cortes de Zaragoza de 1380 le instaron para que retirara dicha inhibición, como en efecto se retiró, reconociéndose que era contra fuero y que los señores tenían potestad absoluta sobre sus vasallos. Las Cortes de Calatayud de 1461 reiterando lo dispuesto en las de Alcañiz de 1436, prohibieron a los vasallos mudar de señor, y mandan que puedan ser expulsados si se refugiaran en tierra de otro señor con ánimo de hacerse sus vasallos (si se refugiaban en tierra del Rey quedaban libres). Las de Maella de 1423 condenan a muerte a todos los que auxiliasen la fuga y desvasallamiento de algún vasallo. Solo el señor agraviado, no el Rey, podría ejercer en este delito el derecho de gracia. También las Cortes de Zaragoza de 1442 dieron fuero para que los vasallos rebeldes contra su señor pudieran ser acusados ante el Rey o el Justicia y condenados a muerte». Minguijón: *Historia del Derecho Español*, II, pág. 34. Labor, Barcelona, 1927.

EL CONCEPTO ROMÁNTICO DE LA HISTORIA

los progresistas del siglo XIX confundían con el pueblo) en el siglo XI, *antes que país alguno de Europa*. Alfonso V, en el concilio de León (1020) concede al mancebo forero la libertad de abandonar la heredad, rompiendo la servidumbre de la tierra, con la sola condición de abandonar al señor la mitad de sus bienes, y a los hombres de behetría les deja libres de ir y venir con todo lo suyo a donde quisieren (1). Hay una anécdota, referida por primera vez en la crónica de Pedro IV, muy traída a cuento para demostrar la superioridad del régimen democrático de Aragón sobre el de Castilla. Cuando Guillem de Vinatea protesta con notable libertad, ante Alfonso IV de Aragón, de las enagenaciones de ciudades y villas reales a favor de la esposa y de los hijos del monarca, la reina D.^a Leonor dijo que si su hermano (Alfonso XI de Castilla) hubiese oído palabras como aquellas hubiese mandado degollar al atrevido hablador. A lo cual el Rey contestó: «*Reina, Reina, nuestro pueblo es libre y no está sujeto como el de Castilla, pues los que le forman nos tienen a Nos como señor y Nos a ellos como buenos vasallos y compañeros*». ¡Hermoso asunto para un discurso político, o para un cuadro o una novela de Historia! Pero en el fondo de esta anécdota, lo que hay que anotar es que Alfonso XI, precisamente por haber robustecido el poder real, podía regular la condición de los solariegos, *el verdadero pueblo* de Castilla, prohibiendo a los señores que les tomasen su tierra (2), en tanto que el mediatizado Alfonso IV tenía que consentir que los nobles de Aragón pudiesen, a su capricho, tomar sus bienes a sus vasallos o matarlos de hambre, sed o frío, sin dar razón alguna, *mas que les querían maltratar*. Por esto son tan frecuentes las sublevaciones rurales en Aragón y en Cataluña,

(1) «*Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, edición de la R. Academia de la Historia; Introducción por L. M. Colmeiro, Madrid, 1883.

(2) «*Ningun sennor que fuere de aldea ode solares e ouire solariegos non les pueda tomar el solar a ellos nin asus fijos nin a sus nietos nin a aquellos que de su generacion venieren, pagandoles los solariegos aquello que deuen pagar e su derecho*». Ordenamiento de Alcalá (1348), cap. LXXXXVI. Edic. de la R. Academia de la Historia, 1861.

como en toda Europa. En cambio hay una cosa absolutamente desconocida en la historia de Castilla: una guerra social. Por esto toma carácter social el movimiento de las Germanías de Valencia, y no el de las Comunidades de Castilla.

Precisamente uno de los casos más curiosos de interpretación arbitraria de la Historia en la época romántica es este de las Comunidades de Castilla; ninguno de los mitos de la historiografía liberal ha alcanzado tanta difusión como su concepto de la revuelta cuyo vencimiento, en 1521, marca verdaderamente en España el paso de la Edad Media a la Moderna. Este movimiento, por su carácter esencialmente político, no ha sido juzgado nunca sin pasión. Los historiadores que escribían en tiempo de la casa de Austria y aún en el siglo XVIII son contrarios, en general, a los comuneros, porque se opusieron a la autoridad real, entonces teóricamente indiscutible. Esto aún en aquéllos que más ponderaban los límites de esta autoridad, como el P. Mariana. Hay un historiador del siglo XVIII, no español, W. Robertson (1), el cual vió en las comunidades una reacción de la nobleza castellana en contra de la política cesarista de Carlos V. La visión es bastante exacta, como veremos, pero fué deformada por el imperfecto conocimiento del autor del estado social de Castilla, en el cual creía ver un feudalismo a la manera centro-europea. En los comienzos del siglo XIX cuando, a la vuelta de Fernando VII se extrema la lucha entre absolutistas y liberales, éstos, muy dados, como sabemos, a buscar en la Historia de España precedentes de su sistema, se acuerdan de los comuneros y ven en ellos los precursores de su oposición al absolutismo real. Un erudito, aficionado a dar a su liberalismo un aspecto castizo, D. Bartolomé José Gallardo (2), disgustado de las jergonzas exóticas de la masonería, dió la idea de la fundación de una

(1) *The History of the Reing of the Empereor Charles V.* Londres, 1769.

(2) V. L. M. Ramírez y las Casas-Deza: *D. Bartolomé José Gallardo*; en el «Semanao Pintoresco». Madrid, 1853.

EL CONCEPTO ROMÁNTICO DE LA HISTORIA

sociedad secreta genuinamente española, que se llamó «*de los comuneros*» o «*hijos y vengadores de Padilla*». Las logias se llamaban *torres* y la entidad se dividía en *comunidades, merindades, castillos y fortalezas*; el venerable se llamaba *gran castellano* y se adoptó como color simbólico el morado, que se suponía falsamente que era el del pendón de Castilla y que hoy sirve de enseña a la casa real. Los afiliados procuraban vestir, en sus conciliábulos, *a la antigua española* (en 1821 se concebía la indumentaria española anterior a 1700 como un uniforme único, parecido al traje de la sota de espadas) y en la sala de juntas se ponía una urna con unos huesos que se decía eran los de Padilla. Nada más romántico que estas evocaciones. Desde entonces comienza la glorificación de las Comunidades por los liberales españoles. Los comuneros eran una especie de liberales del siglo XVI, que defendían su constitución (ya sabemos que los doceañistas aseguraban que su código estaba inspirado en la genuina tradición española) contra Carlos V, una especie de Fernando VII de mayor cuantía. En 1850 Ferrer del Río publica su *Historia de las Comunidades*. En Segovia se dedica una lápida a «Don Juan Bravo, el mártir liberal» y otra en que aparece como *pendant* de D. Juan Prim. Gisbert pinta dos lienzos famosísimos: la ejecución de los comuneros y la del general Torrijos, que obtienen, sobre todo el primero, enorme difusión.

En época más reciente aparece la tendencia de tocar a los comuneros con la boina carlista en vez del morrión liberal, que arbitrariamente les habían calado, sosteniendo que Padilla, Bravo, Maldonado y sus compañeros, eran defensores de la tradición contra el absolutismo del rey, antecesor del estado liberal a la moderna. Pero los comuneros no podían ser liberales ni tradicionalistas al estilo de los del siglo XIX, sino que su ideología, muy compleja, se había formado, naturalmente, en el ambiente, tan distinto, del siglo XVI. Con las largas minorías, con las contiendas dinásticas, que debilitan el poder real, con la política de concesiones con que los Trastamaras aseguran el trono, habían adquirido extra-

ordinaria fuerza las oligarquías municipales, formadas por la pequeña nobleza ciudadana, en cuyas manos estaban los destinos de las ciudades de Castilla. El siglo XV es la época de los *caciquismos* locales y de las banderías concejiles que solían ensangrentar las calles con sus querellas. Singularmente en el reinado de Enrique IV la idea del Estado, representada entonces exclusivamente por el poder real, desaparece para dar lugar a la autonomía de una serie de entidades—estados dentro de otro estado—que eran los concejos, los señoríos, los maestrazgos. Los Reyes Católicos, penetrados de la política renacentista que imperaba en toda Europa, quieren restablecer el concepto del estado y para esto sujetan las oligarquías locales, que no tienen más remedio que someterse (no sólo porque los reyes se apoyan en el pueblo, sino sobre todo, porque tienen el supremo acierto de mantener el país siempre en tensión, por medio de empresas maravillosas; en aquella *espettazione* que tanto ponderaba Maquiavelo) pero que no mueren y pugnan a cada instante por resurgir. Desde la muerte de la Reina Católica, hay diversos intentos de deshacer su obra y de volver a los días de Enrique IV, pero el rey Fernando y Cisneros continúan enérgicamente el mismo sistema. Pero muere Cisneros y se presenta una ocasión única para realizar el intento. El rey nuevo era muy mozo y, mal aconsejado por los flamencos, trataba sin consideración a aquellas cosas a las que los castellanos estaban más apegados. Había en el pueblo un justo descontento y una noble indignación. Los caballeros de las ciudades creyeron llegado el momento de volver a sus oligarquías medievales y fomentan y sostienen la rebelión. Entran en el intento algunos grandes señores, como el Conde de Salvatierra, D. Pedro Girón o el Obispo Acuña; pero los que realmente dan su carácter a la empresa son los caballeros de las ciudades. Padilla, Bravo, Maldonado, Solier, López de Ayala, Lasso de la Vega, el bachiller Guadalajara, y otros innumerables. En general, todos los que tuvieron una participación activa en la organización o en la guerra. Hay, pues, en las Comunidades, dos movimientos

EL CONCEPTO ROMÁNTICO DE LA HISTORIA

paralelos que a veces se confunden, pero que son en su origen bien distintos. Un afecto hondo y sincero de indignación popular, contra cosas accidentales—la conducta de Carlos y la rapacidad de los flamencos—y el intento de la nobleza ciudadana de recobrar su poder perdido deshaciendo la obra de los Reyes Católicos. Estos caballeros no sentían el patriotismo en su concepto moderno, que precisamente se inicia en aquel tiempo, como lo prueban sus tratos con los franceses que invadían Navarra, sospechados por Danvila y probados por los estudios de Boissonade (1). Y lejos de ser representantes de la democracia eran sus enemigos, pues defendían un régimen de fueros y privilegios en contra del poder real que, al establecer la igualdad de todos ante el rey era precedente necesario de la igualdad ante la ley que preconiza el derecho constitucional del siglo XIX. La batalla de Villalar, con que termina la Edad Media española, hizo posible la consolidación del concepto de España y el que esta España pudiese realizar una misión histórica de trascendencia incalculable.

Claro es que no solamente los historiadores liberales proyectaban sobre la construcción histórica sus prejuicios políticos. Ya hemos expuesto la existencia de una tesis tradicionalista en la cual no sería difícil encontrar puntos que resisten difícilmente un examen objetivo. Por ejemplo, la visión de Felipe II como defensor incondicional e hijo sumiso de la Iglesia Católica. Es cierto que nadie puede dudar de lo sincero de la religiosidad del rey, ni de que él mismo estaba persuadido de su papel de brazo armado de la Iglesia; pero no cabe duda de que su concepto de la potestad real le llevó a extralimitaciones injustificables y a un regalismo que supera al de los ministros de Carlos III. La guerra

(1) M. Danvila: *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*. Madrid, 1897. Es el primer intento de rehacer de una manera objetiva la historia de este movimiento, si bien el autor utilizó medianas copias y la construcción es muy deficiente (V. A. Morel-Fatio: *Historiographie de Charles Quint*. París, 1893) P. Boissonade: *Histoire de la reunion de la Navarre a la Castille (1479-1521)*. París, 1893.

que mantuvo con el Pontífice, como soberano temporal, puede ser disculpable, pero no cabe defensa para el proyecto de formar un consejo que reemplazase la autoridad del Papa durante la ruptura. Los intentos del rey de intervenir en los cónclaves fueron duramente juzgados por una junta de teólogos que hizo reunir Clemente VIII. Pocas veces han sido aplicadas las regalías (retención de bulas y de breves, exigencia del *placet* para los documentos pontificios) con tanto rigor. No se puede decir que la Iglesia española fuese libre en el reinado de Felipe II y pocas veces la potestad temporal ha intervenido en la espiritual de manera tan abusiva e inoportuna (1).

En esta síntesis, expuesta con rapidez vertiginosa, he intentado poner de manifiesto las cualidades que motivan el que la historiografía romántica, cuyos métodos de trabajo son los usuales todavía, no sea un reflejo objetivo de la verdad y esta demostración no es, ciertamente, cosa nueva ni difícil. En la elaboración histórica de nuestro tiempo la selección de materiales se hace cada vez con mayor escrupulosidad, pero en la construcción no apunta todavía el remedio a los vicios que hemos señalado. Si lo hay, radicará en la importancia cada vez mayor que se concede a las ciencias auxiliares y dependientes de la Historia: la Arqueología, la Historia del Arte, la Etnología, la Numismática, la Paleografía, cuyo estudio, que permite medios rigurosamente científicos, irá acostumbrando a los futuros historiadores al penoso desprendimiento de la propia personalidad al evocar épocas y personajes pretéritos.

Pero, al llegar a este punto, me encuentro en la situación angustiosa del médico que, exponiendo en un libro o en una conferencia el cuadro clínico de una enfermedad, notase en sí mismo los síntomas que definiera. Porque mis pobres

(1) V. M. Philippson: *Philip II un das Pappstum*; 1872. Versión castellana de Hinojosa en *Estudios sobre Felipe II*. Madrid, 1887. El historiador católico Von Pastor juzga con dureza las relaciones de Felipe II con los pontífices en su *Historia de los Papas*, lo cual originó numerosas réplicas de escritores españoles.

EL CONCEPTO ROMÁNTICO DE LA HISTORIA

construcciones históricas, y aun este mismo discurso, han sido concebidos como una obra artística a base de una tesis que he procurado probar escogiendo aquellos datos que venían bien para mi intento. Esta confesión hace que con más fuerza se presente en mi ánimo la necesidad de separar en la Historia lo que hay de ciencia y lo que hay de arte, libertandola de la tendencia del historiador a proyectar su espíritu sobre el pasado. ¿Será preciso, para esto, prescindir por completo de toda intención artística y ahogar todo intento de interpretación subjetiva de los hechos humanos? El estudio del hombre como ser social, realizado por el hombre, ¿será alguna vez imparcial y exacto?

Si algún día se llegase a esto y la historia consiguiese la objetividad de las ciencias naturales, no por eso debería desaparecer la Historia artística, sino que tendrá su lugar entre aquellas de las bellas artes que reflejan la verdad a través de un temperamento. A la manera como el fisiólogo y el escultor estudian el cuerpo humano, pero el primero no busca sino su conocimiento exacto y el segundo infunde en este conocimiento el reflejo de su propia personalidad, el historiador científico y el historiador poeta tomarán el pasado del hombre como objeto de sus respectivas actividades; pero el primero procurará desprenderse de toda peligrosa subjetividad, y el segundo exaltará esa subjetividad hasta llegar a su grado supremo: la intuición. El uno busca *la verdad*, el otro *su verdad*. Ambos pueden ser sinceros, pero sólo el primero podrá exigir una absoluta confianza en su labor. Así, por ejemplo, un ingeniero topógrafo y un gran paisajista se colocan frente a una campiña, el uno con sus instrumentos de medición, el otro con sus pinceles. Si el plano topográfico está bien hecho, será indiscutible y convencerá a todo el mundo, no solamente en la actual, sino en sucesivas generaciones. En cambio el cuadro, aunque sea una maravilla de interpretación de la naturaleza, no podrá exigir este unánime asentimiento, porque no todo el mundo coincidirá en la vibración espiritual del pintor cuando lo concebía; y estará sujeto a las variaciones del gusto que el tiempo lleva consi-

go en su interminable cadena de acciones y reacciones.

La historiografía científica se ocupará solamente en llegar en sus investigaciones a la mayor exactitud. Cada suceso se colocará en el ambiente de su tiempo, y se iluminará con luz igual, fría e intensa el objeto de estudio, sin falsear la verdad con el claro obscuro de los historiadores románticos. Esto no impedirá que aquellos que se sientan inspirados por la poesía de los tiempos pretéritos, fundamenten en hechos históricos sus construcciones artísticas. Si no se hubieran escrito libros como los de Castelar y Macaulay, la humanidad estaría falta de muy bellas joyas de su tesoro cultural. Lo que es preciso es que no se confundan ambos conceptos, como sucedía en la época romántica y como hoy todavía viene sucediendo y que el que necesite datos históricos exactos, pueda recibir una noción lo menos alterada posible.

Y si algún día esta separación se hiciese efectiva y el estudio del pasado se entregase a estos dos órdenes de historiadores, yo, que no sé hacer nada sin prescindir de mis simpatías o de mis antipatías y sin poner toda mi alma en mi trabajo, tendré que alistarme en el grupo de los historiadores artistas, que buscan prototipos ideales de humanidad, no lejos del campo de los novelistas históricos o de los poetas épicos, si es que tan noble compañía se dignase concederme en sus filas el último lugar.

HE DICHO.

*Terminóse la impresión de este Cuaderno
el día 29 de Septiembre de 1930*

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

VOLUMEN 1.º * 1920-1921

- CUADERNO 1.º—Nota preliminar.—Discurso leído en la solemne apertura del Curso de 1920 a 1921, por el Dr. D. Adolfo Gil y Morte, Catedrático de Medicina.—Acuerdos del Claustro de la Universidad referentes a la publicación de estos ANALES.—Asamblea Universitaria: convocatoria.—64 páginas. (2 pesetas.)
- CUADERNO 2.º—Instituto de Idiomas: Antecedentes, Reglamento y Memorias de los Cursos 1919-1920 y 1920-1921.—Instituto de Estudios Actuariales.—Instituto de Nipiología.—92 páginas. (3 pesetas.)
- CUADERNO 3.º—Don Rafael de Olóriz y sus Fundaciones culturales, por el Doctor D. Joaquín Ros, Catedrático de Derecho.—Asamblea Universitaria.—48 páginas y cinco láminas. (2 pesetas.)
- CUADERNO 4.º—Intercambio Universitario.—Los estudios de Química Biológica en las Universidades de Zaragoza y Valencia: Conferencias de los Doctores Rocasolano y Bermejo y Crónica de los actos realizados.—Profilaxis del Paludismo por el cultivo de las algas caráceas: Conferencia del Dr. Caballero.—140 páginas, dos láminas y un grabado. (4 pesetas.)
- CUADERNOS 5.º A 8.º—Extensión Universitaria.—Facultad de Derecho: Conferencias de los Doctores Villalonga, de Benito, Gallardo, Cabrera y Jordana.—Nota de la Redacción.—Índice del volumen 1.º—178 páginas. (5 pesetas.)

Los ocho Cuadernos correspondientes al Año I (1920-1921) de estos ANALES forman un volumen de 521 páginas, 7 láminas en papel couché y un grabado, que se vende, encuadernado a la rústica, al PRECIO ESPECIAL DE PROPAGANDA DE 15 PESETAS, incluidos los gastos de franqueo en paquete certificado

VOLUMEN 2.º * 1921-1922

- CUADERNO 9.º—Discurso leído en la solemne apertura del Curso de 1921 a 1922, por el Dr. D. Enrique Castell y Oria, Catedrático de Ciencias.—42 páginas. (2 pesetas.)
- CUADERNO 10.—Documentos referentes a la Autonomía Universitaria y su implantación en la Universidad de Valencia.—136 páginas. (5 pesetas.)
- CUADERNO 11.—La Enseñanza de Lenguas Modernas en los Estados Unidos.—Conferencias del Profesor Wilkins.—152 páginas. (7 pesetas.)
- CUADERNOS 12 y 13.—Memorias y Estadísticas de los Cursos 1919-1920 y 1920-1921, preparadas por la Secretaría general de la Universidad de Valencia.—130 páginas. (5 pesetas.)
- CUADERNOS 14 A 16.—Extensión Universitaria.—Facultad de Filosofía y Letras:

Conferencias de los Doctores D. Pedro María López, D. Vicente Losada y D. Ramón Velasco y Pajares.—Índice del volumen 2.^o
—80 páginas. (3 pesetas.)

Los ocho Cuadernos correspondientes al Año II (1921-1922) de estos ANALES forman un volumen de 546 páginas y dos grabados, que se vende al PRECIO ESPECIAL DE PROPAGANDA DE 20 PESETAS, incluidos los gastos de franqueo en paquete certificado.

VOLUMEN 3.^o * 1922-1293

- CUADERNO 17.—Discurso leído en la solemne apertura del Curso de 1922 a 1923, por el Dr. D. Ramón Velasco y Pajares, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.—92 páginas. (3 pesetas.)
- CUADERNO 18.—Extensión Universitaria.—Facultad de Filosofía y Letras: Conferencias del Doctor D. Rafael Altamira y sumario de las del Doctor D. José Deleito.—40 páginas. (2 pesetas.)
- CUADERNO 19.—El antiguo patrimonio de la Universidad de Valencia.—Memoria del Dr. D. Carlos Riba.—144 páginas y dos láminas. (6 pesetas.)
- CUADERNOS 20 A 24.—Estudios monográficos y servicios clínicos de la Facultad de Medicina.—Índice del volumen 3.^o—228 páginas, un grabado y ocho láminas. (10 pesetas.)

Los ocho Cuadernos correspondientes al Año III (1922-1923) de estos ANALES forman un volumen de 492 páginas, un grabado y diez láminas, que se vende al PRECIO ESPECIAL DE PROPAGANDA DE 20 PESETAS, incluidos los gastos de franqueo en paquete certificado.

VOLUMEN 4.^o * 1923-1924

- CUADERNO 25.—Discurso leído en la solemne apertura del Curso de 1923 a 1924, por el Dr. D. Manuel Cabrera y Warleta, Catedrático de Derecho.—68 páginas. (3 pesetas.)
- CUADERNO 26.—Extensión Universitaria.—Facultad de Derecho: Conferencias de los Sres. Maeztu y Atard González.—48 páginas. (2 pesetas.)
- CUADERNOS 27 Y 28.—Facultad de Derecho: Conferencias de los Doctores Ots Capdequi y de Benito.—La R. P. en Bélgica, por el Doctor D. Mariano Gómez González.—124 páginas. (5 pesetas.)
- CUADERNOS 29 Y 30.—Memorias y Estadísticas de los Cursos 1921-1922 y 1922-1923, preparadas por la Secretaría general de la Universidad de Valencia.—136 páginas. (5 pesetas.)
- CUADERNOS 31 Y 32.—La vida de la Universidad de Valencia desde 1919 a 1924, por el Dr. Deleito y Piñuela.—La Reforma de la Segunda Enseñanza, Ponencia de la Facultad de Filosofía y Letras.—El «Colegio de San Pablo» y el de «Na Monforta».—Índice del volumen 4.^o—88 páginas. (5 pesetas.)

Los ocho Cuadernos correspondientes al Año IV (1923-1924) de estos ANALES forman un volumen de 454 páginas y 12 grabados, que se vende al PRECIO DE 20 PESETAS, incluidos los gastos de franqueo en paquete certificado.

VOLUMEN 5.º * 1924-1925

- CUADERNO 33.—Discurso leído en la solemne apertura del Curso de 1924 a 1925, por el Dr. D. Vicente Peset y Cervera, Catedrático de Medicina.—120 páginas. (5 pesetas.)
- CUADERNO 34.—Don Ignacio Tarazona y el Observatorio Astronómico de la Universidad de Valencia.—54 páginas y 8 láminas. (4 pesetas.)
- CUADERNOS 35 A 38.—Precedentes de la Universidad de Valencia, por el Doctor D. Antonio de la Torre y del Cerro, Catedrático de la Universidad de Barcelona.—128 páginas. (6 pesetas.)
- CUADERNOS 39 Y 40.—Memorias y Estadísticas de los Cursos 1923-1924 y 1924-1925, preparadas por la Secretaría general de la Universidad de Valencia.—Índice del Vol. 5.º—120 págs. (5 pesetas.)

Los ocho Cuadernos correspondientes al Año V (1924-1925) de estos ANALES forman un volumen de 422 páginas y 8 láminas que se vende al PRECIO DE 20 PESETAS, incluidos los gastos de franqueo en paquete certificado.

VOLUMEN 6.º * 1925-1926

- CUADERNO 41.—Discurso leído en la solemne apertura del Curso de 1925 a 1926, por el Dr. D. Francisco Beltrán Bigorra, Catedrático de Ciencias.—66 páginas. (3 pesetas.)
- CUADERNOS 42 A 44.—Extensión Universitaria.—Facultad de Derecho: Conferencias acerca de «La Organización y las actividades de la Sociedad de las Naciones».—156 páginas y 4 láminas. (8 pesetas.)
- CUADERNOS 45 A 47.—La enseñanza de la Patología General en la Facultad de Medicina de Valencia, por el Dr. D. Ramón Vila y Barberá, Catedrático titular de dicha asignatura.—76 páginas, 3 grabados y 6 láminas. (4 pesetas.)
- CUADERNO 48.—*En prensa.*
-

VOLUMEN 7.º * 1926-1927

- CUADERNO 49.—Discurso leído en la solemne apertura del Curso de 1926 a 1927, por el Dr. D. José Casado y García, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.—72 páginas. (3 pesetas.)
- CUADERNOS 50 Y 51.—Memorias y Estadísticas de los Cursos 1925-1926 y 1926-1927, preparadas por la Secretaría general de la Universidad de Valencia.—128 páginas. (5 pesetas.)
- CUADERNOS 52 A 56.—*En preparación.*
-

VOLUMEN 8.º * 1927-1928

- CUADERNO 57.—Discurso leído en la solemne apertura del Curso de 1927 a 1928, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Ros y Gómez, Catedrático de la Facultad de Derecho.—62 páginas. (3 pesetas.)
- CUADERNOS 58 A 64.—*En preparación.*

VOLUMEN 9.º * 1928-1929

CUADERNO 65.—Discurso leído en la solemne apertura del Curso de 1928 a 1929, por el Dr. D. Enrique López Sancho, Catedrático de la Facultad de Medicina.—70 páginas. (3 pesetas.)

CUADERNOS 66 A 72.—*En preparación.*

VOLUMEN 10 * 1929-1930

CUADERNO 73.—Discurso leído en la solemne apertura del Curso de 1929 a 1930, por el Dr. D. José Gascó y Oliag, Catedrático de la Facultad de Ciencias.—62 páginas. (3 pesetas.)

CUADERNOS 74 A 80.—*En preparación.*

VOLUMEN 11 * 1930-1931

CUADERNO 81.—Discurso leído en la solemne apertura del Curso de 1930 a 1931, por el Dr. D. Juan de Contreras, Marqués de Lozoya, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.—56 páginas. (3 pesetas.)

CUADERNOS 82 A 88.—*En preparación.*

Precio de este Cuaderno: 3 pesetas

OBRA NUEVA

Valencia artística y monumental,

por CARLOS SARTHOU CARRERES, con un prólogo de MARIANO GÓMEZ * *Guía gráfica de la Ciudad*, publicada por *Anales de la Universidad de Valencia* * Un lujoso volumen de 176 páginas, 132 hermosos grabados, 38 láminas en papel couché y una tricromía de J. Benlliure: **ocho pesetas** * * * *
